"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Sábado 15 de Noviembre de 1879.- Stos. Eugenio, ob. y mr. y Leopoldo, confesor. — AÑO XII.—NUMERO 265.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, noviembre 14.

Asegúrase que el general Cialdini, que deja la embajada italiana en París, representará al rey Humberto en la ceremonia del matrimonio de Don Alfonso.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, noviembre 13, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $16.00 en oro.
Idem mejicanas á 15.65.
Mercado monetario á 4 por 100.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.80½ cts. la £
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros á 5 f. 26¾ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94¾.
Bonos de los Estados Unidos. 4 por 100 á 103¾
Azúcar pugado Nos. 11 12 en cajas 8½ á 8¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 10 á 10½ cts. lb.
Regular á buen refino 8⅝ á 9½ cts. lb.
Mieles, purga de 30 grados a 35 cts.
Idem, mascabada de idem á 40 cts.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 7⅞ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 6¾ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family $6¾ á 7 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° 29¼ á 29,6
Idem regular refino á 26¼ á flote.
Consolidados á 97¾
Bonos de los E. U. 4 p.% á 106¾ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling aplands á 7 d. lb.

París, idem idem.

Rentas, 3 por 100, á 81 fr. 65 cts. ex-int

Habana, 14 de noviembre de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 7⅞ centavos

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	18¾ á 19 P 60 d|v
FRANCIA	4½ á 4¾ P 60 d|v 5 á 5¼ x 3 d|v.
ALEMANIA	2 á 2¼ P 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	4 8½ P 60. d|v. 9¼ á 9½ P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	145¼ á 145½ P á las 3

DESCUENTO MERCANTIL-6 y 8 ba 10 y 12 oro

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	
Id. id. id. id bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 [T. H.]	Nominal.
Id. bueno á superior nº 17 á 11	Nominal.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	
Id bueno nº 15 á 16 id	
Id superior nº 17 á 18 id	
Id florete nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO

Nominal.

TACHO.

Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Nominal.

AZÚCAR DE MIEL.

Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Nominal.

MIELES.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA
DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Roberto Reinlein y D. José R. Pedemonte, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Jaime Santacarra y Blay y D. Miguel Alzola y Goitia.

Habana 14 de Noviembre de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á sea rason de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte...D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascenello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Agua del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Oceja.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " José Mª Suarez.
Arroyo Naranjo..... " Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " Francisco de la Sierra.
Bejucal..... " Antonio Morales.
Bahia-Honda..... " José P. Alvarez.
Bainoa..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Piñó.
Batabanó..... " Felipe Zudaire.
Bayamo..... " Castañás é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Belondron..... " Tomás Blanco.
Caballas..... " Nicolás Reguera.
Caibarien..... " Juan R. Reynoso.
Camilo..... " Manuel Gonzalez.
Caimito Habanana..... " Franc° Alvarez Cobian.
Calabazar..... " Juan Fernando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Calimete..... " José Carreño.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Seña.
Canasí..... " Antonio Baccio.
Candelaria..... Sres. Garcia y Cª
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Maximo A. Hernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Albar.
Cimiento..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Colon..... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte..... " Nestor Clavell.
Consolacion del Sur..... " Julian Leiva.
C. Falso de Macurijes..... " Juan García Rey.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Pérez Dubrull.
Cuevitas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega
Guamutas..... " José Franco.
Guanajay..... " José Far.
Guane..... " Sebastian Canals.
Guara..... " Rafael Pendás.
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena..... " Antonio Fragliela.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua..... " Vicente Estimor.
Isla de Pinos..... " Angel G. Cebaljos.
Jaruco..... " José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Víctor Soria.
Limonar..... " Abraham Aljobin.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Los Palos..... " Domingo G. Solis.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan G. Andrade.
Manitas..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Marino.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Mariel..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Matanzas..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Morón..... " Antonio Sabido.
Nuevitas..... " Ruperto Cásar s.
Palenque (C. del Sur) " Florencio Alvarez.
Palmira..... " Rafael Marin.
Paradero Pedroso..... " José B. Baugo.
Paradero Torriente..... " Francisco Diaz Noriega.
Paradero de las Vegas " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego. " Pedro Gayarre.
Perico y Montadilla..... " Félix Infiesta.
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto Príncipe..... " Juan R. Fernandez
Quemado de Güines... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quintana..... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican..... " Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz..... " Gregorio Martinez.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... Sres. Rodriguez Hº
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Acebal, Gómez y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robea
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego Nuñez..... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Baguer.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás..... " José de la Riva.
Santa Clara..... " Santiago Oti.
Santa Cruz del Sur..... " Vicente Peralta.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Sta. María del Rosario. " Lorenzo Romero.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Seiba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Piré Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.

CRONICA OFICIAL.

ADMINIZTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo ordinario número 1049 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	446
Vendidos	10
Quedan para la venta	436

Habana 14 de Novbre de 1879.—El Administrador de la Anexa, *Antonio Riquelme*, —Vtº Bª, *Manuel Romano.*

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Secretaría.—Beneficencia.

Constituida con fecha 23 del mes próximo pasado una Junta Central de suscricion y arbitrio de utensilios para las provincias inundadas de la Península, compuesta de los señores que se espresan á continuacion y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador General, S. E. se ha servido disponer, se haga público en la "Gaceta" oficial, por espacio de quince dias, á fin de que las autoridades todas de esta Isla y demás Centros y Corporaciones oficiales de la misma, presten todo su apoyo y cooperacion á la espresada Junta, secundando el noble cuanto filantrópico propósito que le ha sido confiado, y atendiendo las excitaciones que juzgo oportuno dirijir para el más satisfactorio resultado de su generosa mision; á cuyo efecto queda autorizada la expresada Junta para entenderse directamente con las Autoridades y Corporaciones que lo considere conveniente.

S. E. se promete que, como siempre, responderá la Isla de Cuba al llamamiento que se hace á su nunca desmentida generosidad, para aliviar en algun tanto las inmensas desgracias causadas en el Mediodía de la Madre Pátria, por consecencia de las inundaciones allí ocurridas.

Y de órden de S. E. se publica en la "Gaceta" para general conocimiento.

Habana, 7 de Noviembre de 1879.—El Secretario del Gobierno General,

Joaquin Carbonell.

TRIBUNAL DE OPOSICION A LA ESCUELA MUNICIPAL DE VARONES DE LOS BARRIOS DEL PILAR, ATARÉS Y VILLANUEVA.

SECRETARÍA.

Acordado por el Tribunal en la sesion que celebró el dia ocho del corriente, que los ejercicios de oposicion para proveer la plaza de maestro de dicha Escuela, den principio el 24 del actual á las 7 de la noche en la Habana Capitular, y dias siguientes á la misma hora hasta que terminen aquellos. De órden del Sr. Presidente se hace público por medio del Boletin Oficial y demas periódicos de esta Capital, para conocimiento de los señores aspirantes á dicha plaza que tienen presentadas sus solicitudes con el objeto indicado. Habana noviembre 10 de 1879.—*R. de Aragon.*

REGIMIENTO INFANTERIA DE CUBA NUM. 7.

1er. Batallon.

Hallándose vacante la plaza de Maestro Armero de este Batallon, aquellos que deseen obtenerla y reunan las condiciones prefijadas por Reglamento se servirán pasar á la Oficina del Detall del mismo ilta en el Cuartel de Madera, en donde se les impondrá de las condiciones de la contrata Habana 15 de noviembre de 1879.—El Coronel Comandante Jefe Representante, *Isiaro Pereira y Rodriguez.* 3938

ARBITRIO DE PUESTOS PUBLICOS Y VENDEDORES AMBULANTES.

Habiendo sido adjudicado á mi favor el espresado arbitrio, correspondiente al presente año económico, y habiéndoseme dado posesion por el Excmo Ayuntamiento, pongo en conocimiento del público en general y de los cansantes en particular, que desde el dia de la fecha se halla abierto el despacho de matrículas en la calle de Egido nº 10, en donde en el término de diez dias á contar desde el de hoy, podran provecerse de ellas sin recargo alguno, pasado cuyo plazo incurrirán en las penas marcadas por el Pliego de Condiciones los que fuerea detenidos sin aquel documento; debiendo advertir que los vendedores de billetes de la Real Lotería estan en el deber de proveerse de él, lo mismo que los demás vendedores. Habana, noviembre 12 de 1879.—El Rematador, *M. Torras.* bp 3902

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 13:

De Cayo Hueso viv. amer. Alaska cap. Vitzelio ton. 36 con pescado á M. Suarez.

Dia 14:

De Trujilla en 3 dias vap. esp. Guillermo cap. Llorca ton. 352 con ganado á D. Gonzalez Lopez, pasja. 4.
—Amberes en 45 dias bca. esp. María M. cap. Sagasti ton. 428 con efectos á Gassol y cp.
—Barcelona en 61 dias bca. esp. Arctusa cap. Casso ton. 496 con frutos á Gassol y cp.
—Cienfuegos en 12 dias bca. esp. Manolo cap. Torres ton. 402 en lastre á Moré y Injuria.
—New-Orleans y escalas en 5 dias vap. amer. Lucy P. Miller cap. Galt ton. 533 con efectos á Lawton hnos., pasjs. 9.
—Cayo Hueso gol. amer. Riveride cap. Whitaker ton. 46 con pescado á M. Suarez.
—New-York en 5 dias vap. amer. Santiago de Cuba cap. Foote ton. 1679 con efectos á Lawton hnos., pasjs. 10.

SALIDAS.

Dia 13:

Para New-York gol. amer. Belle Hoper cap. Gilkey.

Dia 14: Hasta la una no hubo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRARON.

De New-Orleans y escalas en el vap. amer. Lucy P. Miller:

D. M. Perdomo Gonzalez—Juan H. Gregory—E. H. Cato—V. M. Ibor—Celestino Palacios—Francisco Marjes—Bernardino A. Valdés—José G. de Mendoza—Conespcion Esthrairia,

De New-York en el vap. amer. Santiago de Cuba:

D. Manuel Garriga—Magdalena Malarpino—María Gordon—Juana Carrera—Henry Buckley—Domingo Miralla—Alberto Garcia—Tomas A. Graham —P. M. Larrauri—Juan Crosby.

De Trujillo en el vap. esp. Guillermo:

D. Prospero Castillo—Arturo Castillo—Pablo Font—Eduardo Viada.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 14:

De Cárdenas gol. Sabas pat. Coloman; 166 cuñetes aceitunas y 3 bultos maquinaria.
—Idem gol. María Josefa pat. Mandilego; 200 pp. aguardiente.
—Matanzas gol. María pat. Alemañy; 2000 @ tasajo, 28 pp. aguardiente y 1 mobiliario.
—Caibarien gol. Joaquina pat. Lopez; 449 caballos lolla, 139 atravesaños, 30 tercios tabaco, 400 decenas esponjas y efectos.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. Ignacita pat. Bonet; efectos.
—Sagua gol. Flor de Sagua pat. Zaragoza; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-Orleans y escalas vap. amer. Lucy P. Miller cap. Galt por Lawton Hnos., 4 tercios tabaco, 40000 tabacos, 15000 cajts. cigarros y efectos.
—Cayo Hueso viv. amer. Alaska cap. Vitzelio por M. Suarez. En lastre.
—Amberes bca. esp. Victoria cap. Elbisarrope por A. Boring y cp., 2470 cs. azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York vap. amer. Santiago de Cuba cap. Foote por Lawton Hnos.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Lucy P. Miller cap. Galt por Lawton Hnos.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 13.

Azúcar, cajas	1725
Idem byes	400
Idem sacos	100
Tabaco tercios	105
Tabaco carretes	217600
Cajetillas cigarros	2500

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	2170
Tercios tabaco	4
Idem torcidos	40900
Cajetillas cigarros	15000

VENTAS EFECTUADAS HOY.

REGISTRADAS EN LA LONJA.

No hubo.

NO REGISTRADAS EN LA LONJA.

María Luisa, de Barcelona:
70 serones ojos..... Rdo.
City of Mérida, de Veracruz:
38 sacos garbanzos..... $7 @
City of Washington, de New-York:
260 cs. arencones..... 8 rs. cs.
Vizcaino, de Liverpool:
700 sacos arroz semilla bueno.... 23 rs. @
Fábrica del país La salud:
600 cs. fideos..... $20 las 4 cs
Fábrica del país Modelo de Viena:
6 cs. latas galletas..... 24 rs. lata
80 latas sueltas idem..... 23 rs. id.
Alfonso XII, de Santander y escalas:
30 cs. ½ latas sustancias Albargonzalez..... $19 d° lats.
20 cs. latas chorizos de Asturias 27 rs. lata.
12 cs. ½ idem morcillas idem.. 28 rs. lata.
5 cs. ½ latas sustancias Arada. $19 d° lats.
Pablo Sensat, de Saigon:
5000 sacos arroz semilla..... Rdo.
2778 idem idem Siam.....
Luna Nueva, de Amberes:
260 sacos arroz semilla mediano. 22¾ rs. @
Almacen:
10 cs: tocineta..... $35 qtl.
150 cs. melocotones..... $12½ cs.
50 cscos frijoles negros..... $4¼ @

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR ESPAÑOL
JOSE BARO,
CAPITAN DON JUAN MAS.
Saldrá para
BARCELONA
directamente del 2 al 4 de Diciembre próximo.
Admite carga y pasajeros.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se sellarán por los consignatarios antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas; así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que previamente se presenten las citadas pólizas ya corridas.
Los conocimientos deberán espresar el peso bruto y neto de las mercancías.
Recibe carga á bordo hasta dos dias ántes de la salida y las pólizas solo se sellarán hasta el antorior de los dos dias citados.

Precios de pasaje.

En 1ª	$ 180	ORO
En 2ª	150	
En 3ª	60	

Se advierte que los pasajeros de 3ª tendrán pan fresco y vino todos los dias.
Los billetes de pasaje y conocimiento de carga se despachan calle de Paulan° 10.
bp 3861

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alexandria	Cap. J. Deaken.		
City of Washington	Cap. L. F. Timmerman		
City of New-York	Cap. J. W. Reynolds.		
City of Mérida	Cap. Mc Intosh.		

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of New-York	Sábado	Nbre.	1º
City of Washington	Juéves	..	6
City of Alexandria	Sábado	..	15
City of Washington	Juéves	..	27
City of Mérida	Sábado	..	29
City of New-York	Sábado	Dbre.	13
City of Washington	Juéves	..	18
City of Alexandria	Sábado	..	27

De la Habana.

City of Alexandria	Miércoles	Obre.	29
City of Mérida	Miércoles	Nbre.	12
City of Washington	Sábado	..	15
City of New-York	Miércoles	..	26
City of Washington	Sábado	Dbre.	6
City of Alexandria	Miércoles	..	10
City of Mérida	Miércoles	..	24
City of Washington	Sábado	..	27

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Admite carga á flete y pasajeros.
La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas normenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.,
OFICIOS 28. 182

New-York & Havana direct Mail Line.
Para NEW-YORK.
El muy conocido vapor-correo americano.

SANTIAGO DE CUBA,
Capitan S. E. Foote.

Saldrá para dicho puerto el Miércoles 19 del corriente á las 4 de la tarde.
Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.
La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.
De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.
Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,
Capitan T. S. Curtis.
SARATOGA (NUEVO),
Capitan J. P. Sandberg.

Saldrán en el órden siguiente

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
NIAGARA	Nov. 1	SARATOGA	Nov. 1
SARATOGA	.. 13	NIAGARA	.. 12
NIAGARA	.. 22	SARATOGA	.. 22
SARATOGA	Dic. 3	NIAGARA	Dic 3
NIAGARA	.. 13	SARATOGA	.. 13
SARATOGA	.. 25	NIAGARA	.. 24

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.
De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.
SM KELLAR, LILING Y CP

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

GIJON.
Capitan D. J. J. de Ojinaga.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 de Noviembre llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros dichos puntos y carga á flete solo para Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo los dias 12 y 13 de noviembre.
De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO y Cª—Oficios nº 28.

VAPORES COSTEROS.

ISLA DE PINOS.
VAPOR
NUEVO CUBANO,
Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Caballos. 1532

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.
VAPORES
TRINIDAD.
Capitan Fernandez.
GLORIA.
Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,
TODOS LOS MIERCOLES.
despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitaran los conocimientos y se cobran los fletes. Los señores cargadores se servirán mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.
En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre á quien vayan consignados los bultos.
Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 32, por **D. Juan Pueyo.**

VAPOR ESPAÑOL
SOLER,
Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los jueves á las seis de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba núm. 120, altos. bp

VAPOR
ALAVA,
Capitan D. Juan Angel Gavica.

Saldrá para CAIBARIEN tocando primero en CÁRDENAS los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde.
Recibirá carga para dichos puntos tres ó cuatro dias antes de la salida por el muelle de LUZ.
En Cárdenas se demorará el tiempo necesario para dejar los pasajeros y la carga que conduzca para este punto, saliendo en seguida para Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 4, 14 y 24 de cada mes á las 11 de la mañana.
Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete y lanchage, y así mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.
bp

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR ESPAÑOL
CIENFUEGOS.
CAPITAN LAVIN.

Este hermoso vapor que llegará al surgidero de Batabanó el Miércoles 12 de Noviembre, saldrá para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el

Domingo 16 de Noviembre.

Recibe carga hasta el viérnes inclusive.
Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes.
Se recomienda á los Sres. cargadores se sirvan mandar con la carga las notas de remision, expresando en ellas el número del vapor á que dispongan su embarque, el del Consignatario á quien va dirigida y el puerto de destino.
Las pólizas se entregarán el mismo dia de su despacho, en la Casa Consignataria, calle de San Ignacio núm. 50.
Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.
Para más pormenores, San Ignacio núm. 50, su Consignatario,

José Luis de la Santa.

BAHIA HONDA,
Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Barracoa, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este punto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Comme de Tocs.
Nota.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahia Honda.)

VAPOR ESPAÑOL
ANITA.
Capitan Cusi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos y á Malas Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes y de este puerto salo para la Habana el mismo dia á las dos de la tarde.
Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerdal y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.
☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio pedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el gabarraje y desembarque de los señores pasajeros. 1Var

AVISO.
VAPOR ANITA.
Capitan Cusi.

Este vapor despues de haber sufrido grandes reparaciones empezará de nuevo sus viajes entre este puerto, Bahia Honda, Rio Blanco y San Cayetano el dia *15 de Noviembre* á las diez de la noche.—*Landerdal, Avendaño y Cª* bp 3926

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.
PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.

VAPOR
CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este comodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse

LA VOZ DE CUBA

HABANA 14 DE NOVIEMBRE DE 1879.

LOS NEO-INSURRECTOS.

Antes de ahora hemos manifestado la escasa importancia que tiene, en nuestro concepto, la nueva insurreccion; concepto en el que nos hemos corroborado más y más cada dia, y en el que acaba de afirmarnos la reciente tentativa de Remedios, así como el levantamiento de Pancho Jimenez con diez hombres, y la fuga de Sancti-Spíritus de Serafin Sanchez, que probablemente se reunirá á esa partida elevándola al número de *doce* hombres.

El objeto de este movimiento en las Villas es evidente. La insurreccion, en vez de progresar en la provincia de Santiago de Cuba, está espirante; y los traidores han querido ver si pueden reanimarla de algun modo por medio de ese movimiento. Por lo demás, la situacion en nada se ha modificado en sentido favorable á los neo-insurrectos. Pancho Jimenez y sus diez ú once compañeros, aprovechando el conocimiento que tienen de aquellos bosques y manigua, podrán vagar por ellos algun tiempo ocultos en sus impenetrables escondrijos, saliendo de vez en cuando á robar alguna tienda del campo, y algun sitio ó potrero para procurarse lo necesario para vivir; pero por mucha que sea su astucia para ejercitar esos golpes de mano de bandolero, no lograrán con ello reunir ninguno de los elementos indispensables para una lucha militar en toda forma.

Lo hemos dicho y lo repetimos. Los tiempos han variado por completo, y no estamos en la época de la primera insurreccion. El movimiento contaba entónces con abundantes elementos, así en el interior de la isla como en el extranjero: hoy no cuenta más que con lo que pueda robar, que por mucho que sea, comparativamente hablando, es absolutamente imposible que llegue á lo suficiente para adquirir organizacion verdaderamente militar, ni para emprender ninguna operacion en sério. No basta tener gran conocimiento del terreno, ni ser reputado guerrillero, ni ejercer cierta influencia entre las jentes semi-bárbaras que se hallan desparramadas por algunos de nuestros distritos campestres. Se necesita además, tener los elementos indispensables para hacer la guerra, tales como armamento, municiones, y toda clase de materiales, de que los neo-insurrectos carecen en absoluto y no pueden de modo alguno procurarse.

Por lo tanto, ninguna duda abrigamos, no ya del resultado de la lucha, que esta en ningun caso podría caber, pero ni siquiera con respecto á su importancia y duracion. Pero sobre otro particular interesante creemos oportuno hacer hoy algunas reflexiones.

Se ha dicho hasta la saciedad que el principal motivo porque estalló la primera insurreccion, era porque no se habian dado al país las mismas libertades que disfrutaban las demás provincias de la monarquía. No es este momento oportuno de discutir el punto; pero la verdad es que con esto se pretendió, no solo esplicar, sino hasta justificar aquella insurreccion. Y ahora, ¿cómo se esplica, cómo se justifica la presente?

El gobierno, como representante de la Nacion, se ha manifestado generoso hasta el estremo. Aun cuando tenia la seguridad de poder sofocar la primera insurreccion por la fuerza de las armas, considerando á los que estaban en sus filas como hermanos, quiso ahorrarles la amargura y humillacion del vencimiento, y accedió á la capitulacion del Zanjon. Despues, no solo ha cumplido lo que allí prometió, sino que ha ido más aliá todavía, procurando estender á las provincias cubanas todas las libertades que disfrutan las peninsulares; tarea que está llevando á cabo tan rápidamente como lo permite la tramitacion indispensable. Hizo más aún: á los que por espacio de diez años fueron encarnizados enemigos, desde el momento que depusieron las armas, los trató como á hermanos queridos, y tuvo con ellos toda clase de miramientos, depositando en ellos la más plena confianza, de que algunos se han manifestado indignos. Varios de los cabecillas que se han colocado al frente del nuevo movimiento, lo han hecho abandonando los distinguidos empleos con que la generosidad del Gobierno les habia agraciado.

¿Qué es lo que pretenden esos hombres? ¿Qué representacion se atribuyen? ¿Con qué pretesto querrán justificar su nueva rebelion?

El país no está con ellos. El país está conforme con las nuevas instituciones; pues hasta los partidos más avanzados están de acuerdo en confiar á una propaganda pacífica el triunfo de sus ideales. La parte inmensamente mayor de los hombres de valía que tomaron parte en la primera insurreccion ya combatiendo por ella en el campo, ya auxiliándola desde el estranjero, condenan enérgicamente el nuevo movimiento. ¿Qué es, pues, lo que representan los hombres que se han puesto á su frente?

Ridículo seria decir que representan la poblacion de la isla, porque esceptuando una cortísima parte de los habitantes más atrasados de los campos, y esto en ciertos y determinados distritos, la poblacion de la isla los maldice y detesta. La razon se comprende facilmente. Esta poblacion, tomada en masa, quiere la paz, porque sin paz no tiene seguridad, que es lo primero que necesita y desea; porque sin la paz no tiene trabajo productivo, sin el cual no puede vivir; en fin, porque sin la paz no tiene nada de lo que constituye la vida social, de la cual no puede prescindir. La poblacion del país ni quiere ni puede querer la guerra, que no es para ella más que destruccion y ruina, y con la cual, lejos de satisfacer su ardiente sed de bienestar, hace absolutamente imposible esa satisfaccion.

¡La representacion del país! Y ¿de dónde ha salido semejante representacion del país? ¿Cuándo, cómo y dónde se la ha conferido el país á tales gentes? Pues qué! ¿basta que un demagogo cualquiera hable osadamente á nombre de un país para que se le atribuya lejítimamente su representacion? Y si no representan el país, ¿qué es lo que representan esos hombres? ¿Con qué derecho perturban la paz, y incienden las hogueras, y atacan los poblados, y saquean y destruyen la propiedad, y derraman sangre?.....

Y ¿cuántos y quiénes son los que tal hacen? ¿cuántos y quiénes son los que así se atribuyen la representacion del país? Guillermon y Maceo, que es como si dijéramos Caoba y Sabicú; Belisario Peralta, Limbano Sanchez, Pancho Jimenez, Serafin Sanchez.....es decir, un número escaso de hombres sin ninguna ilustracion, sin representacion alguna en la sociedad, perjuros la mayor parte de ellos, que no sólo han faltado á su palabra solemnemente empeñada, sino que han hecho traicion hasta á la confianza que el Gobierno habia depositado en ellos, agraciándolos con unos empleos de que eran indignos, y que han explotado á su sabor; hombres, en fin, que podrán representar las pasiones más ruines, que podrán representar el crímen, pero que no representan ni pueden representar á ninguna sociedad civilizada.....

¡Desgraciada isla de Cuba, el dia que pudiera con razon decirse que estaba lejítimamente representada por semejantes entes!

La verdad es que los jefes de la nueva insurreccion no son sino la más abyecta demagojía del antiguo separatismo: hombres mal avenidos con todo órden de cosas en el cual su voluntad no sea suprema; avezados á la vida del bandolero; á robar donde quiera que se presente ocasion; á quitar la vida sumariamente á todo el que les estorba ó por cualquier motivo les inspira aversion; á dar rienda suelta á su concupiscencia satisfaciendo sus caprichos sin respeto á nadie.....en fin, á llevar un tenor de vida anatematizado por toda sociedad civilizada, y que solo en hordas salvajes puede llevarse. ¡Con razon no se sentian bien en la sociedad, en cuyo seno habian entrado algunos de ellos por primera vez, despues de capitular en el Zanjon! ¿Cómo pudieron sufrir la compañía de tales gentes, los hombres ilustrados que estuvieron en la primera insurreccion, y que hoy viven entre nosotros?

Y ¿cuantos son? Doscientos en Santiago de Cuba, ciento en Holguin, ciento cincuenta en las Tunas; es decir, que no llegan á mil allí donde la nueva insurreccion se ha alzado más potente: cincuenta en Remedios trece en Sancti-Spíritus. ¿No exajeraríamos la cuenta, si teniendo en cuenta las relaciones más favorables á los neo-insurrectos, supusiésemos que su número total llegaba á dos mil? Y en cuanto á su clase ya hemos visto lo que son los jefes. ¡Calcúlese lo que serán los soldados! Gentes de la más ínfima plebe sin el más leve átomo de ilustracion; de esos cuya inferioridad es tal, que vienen á ser como la propiedad de un cacique que, como Guillermon, Maceo, y Flor Crombet, se imponen ya por sus fuerzas físicas, ya por la mayor osadía y sangre fria con que cometen un crímen, ya por cierta astucia en tender lazos ó inventar consejas, ni más ni ménos que los negros que se hacen pasar por brujos en las dotaciones de los injenios, cuyos mandatos obedecen sin chistar, sin atreverse siquiera á pedir ninguna clase de esplicaciones.

¡Y esa turba semi-bárbara es la que se jacta de representar á la poblacion de Cuba! ¡Y es la que pretende traernos con las armas la ilustracion.....!!!

Afortunadamente, no es ya fácil sorprender al país, que sabe lo que puede esperar de tales gentes. Hoy no hay en la isla quien no comprenda la tendencia aterradora de la nueva insurreccion, y es seguro que, fuera de esos séres abyectos que no saben resistir la influencia del caudillaje, y que son arrastrados como vil rebaño por sus respectivos caciques, nadie absolutamente ingresará en sus filas.

A pesar de lo impenetrable y desconocido de sus guaridas en los bosque y manigua donde se han internado, no tardarán mucho en sucumbir. Las necesidades de la vida les obligarán á salir de allí, y á presentarse en lugares donde por precision tropezarán con nuestras columnas, á cuyos golpe sucumbirán. La fuerza del caudillaje, por avasalladora que sea, no será suficiente para mantener largo tiempo la cohesion de esas turbas cuando se sientan aguijoneadas por las necesidades y amenazadas por el peligro y entónces se desbandarán y disiparán con la misma facilidad con que se han formado, y la paz volverá otra vez á brillar sobre esta tierra, que tanto la necesita para reponerse de los inmensos quebrantos y marchar al cumplimiento de sus destinos.

Creemos, empero, que para alcanzarla se necesita de parte del gobierno una política vigorosa. Nadie podrá acusarle, no ya de falta de lenidad, sino ni siquiera de una generosidad que ha llegado al estremo de ser casi excesiva. Pero una política de esta clase, solo las almas nobles saben aquilatarla dignamente. Las que son mezquinas y desleales, le dan una interpretacion adecuada á su propia naturaleza, y la convierten en estímulo para volver á la carrera del crímen. Esto ha quedado ahora demostrado con toda claridad, y por lo tanto creemos llegado el momento de que se trate á tales gentes como se merecen y como la tranquilidad pública y el bien del país reclaman. Basta ya de contemplaciones y supuesto que la generosidad no ha sido suficiente para impedir que se reincidiera en el crímen atroz de rebelion, caiga inexorable la espada de la ley sobre los que tal crímen cometen. Han violado su palabra solemnemente empeñada, y la violarán cien veces más. La sociedad nada tiene que esperar de ellos más que crímenes, y es necesario librarla de ellos como de las bestias feroces.

R.

Actitud del partido liberal.

Resuelta, enérjica y digna es la actitud que há adoptado el partido liberal ante la incalificable conducta de esos aventureros que, ingratos y desleales con la pátria, sin reparar en el daño inmenso que causan á su país y guiados solamente por torpes y ambiciosos fines, no vacilan en provocar nuevos derramamientos de sangre, que ni aún la generosidad escesiva del Gobierno podrá evitar. Y decimos escesiva, porque no son dignos de contemplacion de ningun género, los hombres que sin bandera que defender, sin motivo justo que alegar pretenden convertir en ruinas un país asolado ya por una desdichada guerra de nueve años. *El Triunfo* protesta con entereza y enerjía contra el conato de rebelion en Remedios y la junta liberal de aquella villa, lo hace en término tan elocuentes, que cedemos á la tentacion de copiar su valiente protesta.

Héla aquí:

"¡Viva España!

¡Muera la insurreccion!

Españoles ántes que liberales, y como liberales consecuentes siempre con nuestros principios, protestamos enérgicamente, censuramos con la mayor decision y reprobamos el hecho inicuo, escandaloso y cobarde, llevado á cabo por una cáfila de criminales y locos, en la noche del Domingo 9 del actual. Ninguno de los que tal hecho cometieron forman parte de nuestras filas, pues, si alguno de ellos estuvo con nosotros, desde hoy le repudiamos por su baja y torpe conducta. Entre liberales de corazon no caben hombres de tal proceder. Desprecio y asco nos queda solo para ellos. Como individuos de la junta directiva del partido liberal de Remedios y redactores de este periódico, y haciéndonos el eco de los sentimientos de todos los buenos liberales, firmamos de corazon y porque lo sentimos esta protesta.

Remedios, 10 de noviembre de 1879.—F. Ramos—Mariano Martin—Antonio Sanchez—Domingo Moranti—Juan B. Pons—Hipólito Ramos—Abelardo Brú—Pastor E. Valera.

Por el partido de Caibarien,—Ceferino Prida—Luis Antiga— Juan Meana— José Casasús.

Por el partido de Taguayabon,—Miguel Gran—José Montes—Romualdo M. Montoto—Santos Diaz Collera—Cristóbal Féria—Lorenzo Ferrer."

Como buenos.

Para aliviar las desgracias que acaban de sufrir nuestros hermanos de la Península, desgracias que en todas partes tantos nobles sentimientos han despertado, nuestras sociedades benéficas, nunca mudas ni inactivas, cuando del ejercicio de la caridad se trata, aunando sus esfuerzos, han acordado lo que en la siguiente comunicacion, verán nuestros lectores:

JUNTA COMUN DE LAS SOCIEDADES BENÉFICAS PARA EL SOCORRO DE LOS INUNDADOS.

Presidencia, Cuba 120.

Señor:

La más terrible desgracia pesa hoy sobre nuestros infelices hermanos, los inundados de la Península. Llegan hasta nosotros envueltos en negra bruma los ayes lastimeros y el dolorido clamor de tantas víctimas. El ánimo se contrista, el corazon se oprime y sufre terriblemente al leer la dolorosa descripcion de tantos horrores. Jamás se ha visto mayor calamidad.

Puede decirse, que la humanidad está de duelo, pues todas las Naciones se sienten tristemente impresionadas y acuden presurosas al alivio de tantos males. Las sociedades de Beneficencia establecidas en esta Capital, con las denominaciones de "Naturales de Cataluña, de Galicia, Canarias, Asturiana y Vasco-Navarra, no podian permanecer impasibles ante tanta desgracia.

Con tal motivo, no pudiendo dichas sociedades dedicar sus fondos, sinó para asuntos reglamentarios pero deseosas de contribuir con su óbolo al socorro de nuestros infortunados hermanos, se han unido, formando una Junta Comun, la cual ha acordado celebrar á nombre de las citadas Instituciones, una gran funcion de Teatro, cuyo producto líquido se destinará á tan humanitario objeto, debiendo verificarse dicha funcion en el que lleva el bello nombre de "Teatro de la Paz," ofrecido al efecto, expontánea y gratuitamente por su dueño, el filántropo Sr. Payret.

Los Sres. D. Alberto Bernis, D. Leopoldo Baron y Don Domingo García, empresario, director y primer cómico, respectivamente, de la Compañía Dramática, que en dicho teatro actúa, se han ofrecido tambien en su nombre y en el de todos los artistas que la componen, á trabajar grátis en la expresada funcion.

Lo mismo ha hecho el Sr. Don Cárlos Ankerman, director de la orquesta.

Amenizarán esta funcion, los coros Vasco-Navarros, Asturianos, Gallegos y Catalanes.

Los anuncios y programas se publicarán oportunamente.

Las referidas Sociedades de Beneficencia, y en su nombre esta Junta, confian el éxito de la funcion al humanitario y culto pueblo de la Habana.

A todos invita, á todos llama, sin distincion alguna. Todos acudirán sin duda, á este llamamiento, pues la caridad nos hace á todos hermanos.

Habana, 13 de Noviembre de 1879.—El Presidente de la Junta, *Pablo de Tapia.*—El Secretario, *José Ruibal.*"

Las sociedades benéficas cumplen como buenas.

Como buenos han cumplido tambien la empresa y artistas que han ofrecido su cooperacion á la generosa idea de las sociedades benéficas, y como pocas veces se habrá ofrecido un espectáculo, como el á que se hace referencia la anterior comunicacion, es de creer que el público no le escaseará generosa proteccion.

Prevision.

Tambien en Ságua, á imitacion de Matanzas, se han reunido los hacendados, acordando entre otras cosas pedir á la superioridad autorizacion para prevenir y evitar los peligros de incendios en sus fincas.

Merece aplausos la actitud de los hacendados.

Nos hallamos como dice muy bien á este propósito *El Comercio* de Ságua, en un período crítico. La zafra que se prepara ofrece ser una de las que más pingües resultados dará para los hacendados, así como para los intereses generales del país, ya por la buena disposicion en que los campos se hallan, ya por el subido precio á que en este año se espera poder vender el fruto. Todo estriba, pues, en que aquella se lleve á cabo; y como que de su éxito depende en gran parte no solo el porvenir de infinitas familias, si no que tambien el que la hoy bastante grave situacion económica porque la Isla atraviesa, mejore en sumo grado, el interés particular, lo mismo que el general, se halla interesado de una manera directísima en que el resultado sea todo lo más favorable posible.

Sentados tales precedentes, y dados algunos negros puntos que en el horizonte se presentan, es muy conveniente se tomen en las fincas azucareras todas aquellas prudentes medidas que las pongan á cubierto de un golpe de mano por parte de algunos malos intencionados, que sin más objeto que el de ocasionar daños y destruir la riqueza, puedan quizás intentarlo.

Ultimas noticias de la inundacion.

Las noticias de la inundacion que nos llegan por los periódicos, aunque añaden nuevos y desconsoladores detalles á los que ya conocen nuestros lectores no son más que apreciaciones sobre la magnitud de la catástrofe, apreciaciones que se resumen en los siguientes párrafos de "El Imparcial."

Dice así:

"Las pérdidas materiales consideradas entre la huerta de Múrcia, la de Lorca y el pueblo de Aguilas, segun cálculos aproximados, es de la manera siguiente:

En la de Múrcia 200 millones, si bien esta cifra aumentaria en un doble si los tarquines arrastrados por las aguas y depositados en los bancales son de malas condiciones, en cuyo caso secaria el arbolado.

En la huerta de Lorca, las pérdidas se calculan en unos 50 millones.

En el pueblo de Aguilas en unos diez millones.

Los víctimas en Múrcia se hacen subir á más de mil, pues el estado verdadero podrá saberse cuando pueda hacerse un censo con toda precision.

En Lorca, á la hora presente, sólo han sido encontradas 11 víctimas, de Aguilas no se dice nada."

Los donativos continuaba lloviéndose á los centros de suscricion y las listas de aquellos llenan las columnas de la mayor parte de los diarios.

En unas cartas de Múrcia que publica "El Imparcial" leemos lo siguiente:

"Ya comienzan á sentirse de un modo directo los efectos de la inundacion. Multitud de individuos cruzan por las calles pidiendo trabajo y dando al cuadro un tinte sombrío. Los particulares no pueden hoy emprender obras, por cuanto, dependiendo casi todos de la agricultura, han sufrido un gran descalabro en su fortuna; el Ayuntamiento ha gastado sus escasos recursos en prestar los más urgentes y perentorios socorros, y la Diputacion Provincial apénas si puede atender al sostenimiento de las casas de beneficencia; de modo que ni particulares ni corporaciones pueden hacer nada en absoluto para ocupar á tanto infeliz como hoy imploran la caridad pública. Aquí hay un cuartel derruido, que el Gobierno piensa reconstruir há largo tiempo; existen carreteras sin terminar, y que son necesarias para la pública utilidad; tenemos un Palacio de Justicia comenzado, siendo su conclusion ventajosa en primer término para el Estado, y el edificio que ocupa la Administracion económica está declarado ruinoso oficialmente.

Ya se empieza á ver gente enlutada. Esto es, señor director, un continuo desconsuelo. Segun carta de Torrevieja, han visto en el mar más de 300 cadáveres procedentes de la inundacion, infinito número de animales muertos y gran cantidad de enseres de casa y de colonia. ¡Cuánto hogar disperso en la ancha superficie de los mares!

Como hay tantas ruinas de casas y tanto mobiliario al aire libre, han comenzado los robos. Estos se hacen de noche y cautelosamente. La Guardia civil persigue sin descanso á los malhechores, si bien le es imposible custodiar con muy pocos individuos toda la gran zona inundada.

Los précios de los artículos de primera necesidad suben de dia en dia, produciendo la alarma consiguiente. Si no se toman inmediatamente medidas eficaces, sufrirá este mil veces infortunado país una horrorosa crísis alimenticia.

En los campos aumentan las enfermedades en razon á que la sequía pertinaz que los aflije obliga á beber á sus moradores aguas no potables. Si hubiera llovido en nuestro distritos rurales se podia tener la esperanza de que la futura recoleccion mejoraría la triste suerte de la provincia. Pero la desgracia mata en unos sitios con la inundacion y en otros con la sequía.

Multitud de familias acomodadas hace ocho dias imploran la caridad pública, dándose el triste espectáculo de ver á sus antiguos amigos cubiertos de harapos, demacrados y pidiendo pan para sus hijos.

La fetidez aumenta extraordinariamente hasta el punto de que hay algunos sitios intransitables. Las aguas estancadas, la putrefaccion de los cadáveres, los animales muertos exparcidos en gran número por el fango, y las materias orgánicas vegetales sumergidas en el agua, producen emanaciones pútridas de efectos perniciosos. He hablado sobre este importantísimo extremo con algunos médicos, los cuales auguraron tristemente si la Providencia no evitaba una epidemia haciendo uno de sus mayores milagros."

"El Imparcial" lleva remitidos hasta el dia 102 bultos con 17,420 kilógramos, y ha recogido en metálico hasta la fecha 47,040 pesetos 20 céntimos; "El Globo", 17,826 rs. 79 céntimos, y "El Siglo Futuro" 14,512 reales.

Explicaciones.

Nuestro suelto titulado *Los Cacos* ha dado orijen á la siguiente carta que otro dia analizaremos. El mal existe y averiguar las causas para que se ponga el remedio, es lo que nos proponemos.

Dice así:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: El suelto que Vd. publicó en lugar preferente de las columnas de su periódico referente al hecho escandaloso que allí se menciona con motivo de unas ropas que le fueron sustraidas á una señora, se presta á grandes y graves comentarios, por las acusaciones que en él se hacen directamente á los subalternos de los Escribanos, á estos y á otros funcionarios de más elevada condicion.

El suelto explicado revela el estado de ofuscacion en que se encontraba su autor al escribirlo, ó por el contrario, demuestra una completa ignorancia de las causas que motivan el que con frecuencia se vea por la calle á cualquier individuo que hubiera sido preso por la Policía, á quien parece ser que el suelto procura ensalzar con menosprecio de los representantes de la Ley; y además, tambien nos pone dicho suelto en conocimiento de que el autor, desconoce desgraciadamente nuestras actuales Leyes penales y de procedimientos, por que si de ellas al tanto estuviera, seguramente, un poco más moderado hubiera estado en las apreciaciones que allí se hacen y que como queda dicho, no pueden ser más que hijas de un momento de ofuscacion, escritas sin reflecion y con el ánimo, sin duda, de producir sensacion en el público, el cual, despues de esponer las causas que motivan, el porqué tendrémos necesidad de tropezar á cada rato con un criminal al que parece no puede aplicársele la Ley.

Antes de emprender en la enumeracion de las causas, séanos permitido manifestar explícitamente que no venimos á defender á los que indirectamente se há pretendido ofender, por que ellos no necesitan defensa, ni tan menester de vindicarse ante la opinion pública que está plenamente convencida de que el mal de que se lamenta el articulista no reside en los Juzgados, ni tampoco pretenderemos salir en defensa de los subalternos á que ántes nos hemos referido por las gratuitas y *lisonjeras* frases que les dedica, porque la conciencia de los mismos, responde de sus actos; pero sí no pueden admitir bajo concepto alguno, que se les atribuya un poder, y una intervencion judicial de que carecen. Hecha esta aclaracion, pasaremos á la enumeracion de las causas de que se habla al principio.

A un individuo se le infiere por otro una grave herida, precisamente en una de las calles céntricas de la Capital, á presencia de un crecido número de personas que se enteraron del objeto de la cuestion y probablemente de público se dice el nombre del autor de la lesion, que pudo evadirse del lugar del suceso sin que nadie pusiera obstáculo á su marcha; se presenta en aquel lugar la Policía y entónces el público curioso se retira y quedan para la investigacion del hecho, los dos bodegueros, el cafetero, y tal vez el ferretero y sus dependientes que habitan en las cuatro esquinas de la calle; empiezan las declaraciones y los dueños se encontraban en el interior del establecimiento entretenidos en cualquier quehacer, y los dependientes precisamente en el instante del suceso, el que no fregaba los vasos, llenaba en la trastienda un garrafon de vino; por cuya razon nadie se enteró del suceso, nadie pudo ver el agresor y á lo sumo suelen manifestar que despues vieron al herido ya sin habla y que quedó cadáver. Transcurre el tiempo y entónces la Policía dice saber confidencialmente quien es el autor del homicidio al cual llega á detener, y los periódicos se permiten darle un poco de *bombo* á ese funcionario y no es dudoso que este hecho le valga una nota en su hoja de servicios: queda el individuo á disposicion del Juzgado y éste dentro de las 24 horas y á más tardar de 72, segun previene la Regla 31 de la Ley Provisional para la aplicacion del Código Penal vigente, forzosamente ha de decretar su prision por auto motivado, ó su soltura; con los datos que se especifican anteriormente sobre el hecho y que con pequeñas escepciones forman la regla general de los sucesos de esta naturaleza, no es posible tener al detenido como autor, y esa es la causa porque dentro de ese término hay necesidad de practicar las diligencias que surjiera el celo, para llenar cumplidamente lo que dicha Regla expresa: se recibe indagatoria al detenido, y es natural, su cuartada está preparada; el dia y la hora en que el hecho ocurrió, se encontraba precisamente con Juan y Diego, que estaban en tal ó cual punto, que como individuos de la misma cofradía evacuan la cita de entera conformidad. Queda ahora sencillamente la confidencia del Policía, y sobre la cual se le piden esplicaciones para que determine como ella llegará á su noticia, y la contestacion, basándose siempre en una Real Orden vijente, de que no le es permitido revelar al confidente; por cuyo motivo y como el solo dicho de ese funcionario, sin justificacion alguna, no es bastante para que el detenido se eleve á prision, se le pone en libertad, y es muy probable que acto seguido pase por el lugar en que el hecho aconteció y oir decir despues á los vecinos, "ese es el asesino de Fulano", que lo acaban de poner en libertad. Y sin embargo esos mismos vecinos y especialmente los dependientes de la bodega que necesariamente presenciaron la ocurrencia, y que probablemente en el mismo establecimiento tuvo su orígen la muerte, niegan una y mil veces ante el Juez, haber visto cosa alguna.

Cruza un caballero por otra calle y vé salir de repente de una bodega dos negros que puñal en mano le detienen y lo aligeran del peso que pueda producirle su cartera y prenda que llevase puestas. Dá parte del suceso, manifiesta hasta el punto de donde los agresores salieron, y lo mismo que en el caso anterior, no obstante ser en pleno dia, nadie ha visto cosa alguna, y á lo sumo el que más dice, espresa haber oido una voz de ataja pero no vió ni al que la daba ni los que eran objeto de ella, escuso referir que en la bodega no han visto el suceso, ni de él apénas han oido hablar, pero ni en ella estuvo ninguno que se hiciera sospechoso; porque hay bodegas que lo son en apariencia y en el fondo son casas de empeño, en mejores condiciones que aquellas mismas porque ni siquiera pagan contribucion; por cuya razon y con esta clase de conciencia tan elástica que está por encima del interés general, ya se comprenderá la facilidad con que los delitos quedan impunes y si alguna vez los autores del robo llegaran á descubrirse, que siempre será en la forma que al principio hemos referido, nunca faltará para estos individuos, la declaracion del bodeguero D. Juan de la bodega H. y la del dependiente Martin, que están prontos á decir que aquel es un hombre honrado y trabajador, ocupándose en despallilar tabaco que ellos mismos le compran.

Otra ocasion se llevan de un establecimiento la friolera de 40 cuarterolas de vino en una calle céntrica, y sin embargo el mismo dueño no lo ha visto, de ello no se han enterado los vecinos pero ni tampoco se supo cosa alguna en una Celaduría que tal vez pudiera encontrase al frente.

De suerte que mientras el público no se preste por sí mismo á concurrir con su dicho para coadyuvar al descubrimiento del delito, espresando ante los jueces lo que en privado suelen relatar, los criminales campearán libremente y los jueces á su pesar, cumpliendo con la Ley, necesariamente habrán de verse burlados.

Tambien es necesario que el articulista sepa y el público se entere, de que nada estraño ofrece el hecho de que el individuo que ayer pudo estraerle su cartera, aún tratándose de un hecho plenamente probado, el que se encuentre su autor en libertad, porque los reos de hurto y estafa, podrán ser puestos en libertad provisional, siempre que al delito cometido no haya de imponérsele con arreglo á la Ley una pena superior á la de presidio correccional y presta fianza, como se previene en las reglas 34 y 36 de la ántes citada Ley Provisional para la aplicacion del Código; y sin la necesidad de la fianza los autores de lesiones tan luego como cese el peligro; por cuya razon con estos antecedentes ya comprenderá el público que no obedece á móviles estraños é indignos, como quiere suponerse, el hecho de que pueda encontrarse un criminal por la calle á quien la opinion pública acusa, pero que no se manifiesta ante los tribunales.

Se comprende perfectamente que el articulista si fuera juez, se dejaría llevar de cualquier informe que fuera de autorizado ó no autorizado conducto; por su escrito se revela la pasion, puesto que ha tratado de injuriar á determinadas entidades, suponiéndoles un poder de que carecen y abordando una cuestion peligrosa y aventurada.

Sin embargo, despues de referidas las causas que quedan descritas es de creerse que el articulista reformará su opinion dejando las cosas en su verdadero terreno y condenar, si condenar debe á todos aquellos que faltaren al sagrado juramento, siempre ó casi siempre, por interés y lucro en la hazaña ó por verdadera ignorancia y falta de sentido moral se prestan con su silencio á dejar impunes los delitos más graves.

Dispense V. las faltas que en lo escrito se adviertan, porque su autor, que lo es el que suscribe, no presume de dotes literarias y le recomienda la adquisicion del Código Penal vigente y Ley para su aplicacion, que despues de estudiados le resolverán cualquier duda ó fantasma que á primera vista se presente, y en vez de hacer acriminaciones y tratar de infundir sospechas contra dependientes, entre los cuales existen muchos de condiciones especiales, procure en su ilustrado periódico inculcar la moralidad y el buen sentido práctico en todos los individuos de esta sociedad que empieza á desquiciarse, y procure llamar la atencion respecto á los funcionarios y empleados que para la Ley son los ojos y la mano de los Tribunales de justicia, para que con el acierto, pericia y moralidad indispensables le procuren y faciliten aquellos datos necesarios para que la justicia se haga pronta y fácilmente.

A. Alvarez Insua.

Habana, Noviembre 13 de 1879.

Eleccion.

En la Junta general de accionistas celebrada hoy, ha sido nombrado Director de la Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, el señor D. Antonio G. Bastamante.

Francia y los Estados-Unidos en sus relaciones comerciales.

El carácter de intimidad que revisten hace ya tiempo las relaciones políticas entre Francia y los Estados Unidos, venía formando singular contraste, establecidas, segun advierte oportunamente un diario de París, bajo el pié de guerra. Resulta de una Memoria presentada al Congreso americano por el ministro de Hacienda, Mr. J. Sherman, que los artículos franceses incluidos en las tarifas aduaneras de la Union pasan de 2,500, y que de ellos, 223 están grabados por derechos *ad valorem* de 10 á 25 por 100. Francia, á su vez, aplica á los productos norte-americanos las disposiciones restrictivas de sus antiguos aranceles, que contienen un número bastante crecido de prohibiciones, y á consecuencia de esta lucha, el comercio entre los dos paises se ha reducido de una manera considerable. En 1877, los Estados Unidos, que cuentan con 40 millones de consumidores, compró á la vecina república por valor de 200 millones de francos, mientras las compras de Inglaterra, donde es menor el número de consumidores, ecedieron de 1,000 millones.

Los industriales y comerciales franceses, asociándose á varios hombres políticos y economistas distinguidos, constituyeron hace dos años una asociacion, con el objeto de adoptar medidas eficaces que pusieran término á un estado de cosas altamente desfavorable á para los intereses de su país, inclinándose desde luego á la celebracion de un tratado de comercio.

La empresa era arriesgada, teniendo que luchar contra las influencias dominantes en los Estados Unidos, y, sin embargo, el éxito ha sido todo lo satisfactorio que podia esperarse. Formóse un comité americano, cuyo primer acuerdo fué el de enviar delegados que discutieran con la Asociacion francesa las bases de un tratado comercial, y una comision mixta de 16 individuos formuló las oportunas soluciones, consignándolas en una Memoria dirigida al Congreso de Washington y á las Cámaras de la vecina república.

Despues de exponer los comisionados las causas de la decadencia del comercio entre los dos paises, proponian que Francia aplicara á los productos americanos las tarifas convencionales que resultan de los tratados con Inglaterra, Bélgica, etc., reduciendo los Estados-Unidos al tipo de 15 á 25 por ciento los derechos sobre la importacion francesa.

La propaganda en favor de este pensamiento no ha cesado un instante, dando los representantes del comercio de ámbos paises muestras de una incansable actividad. A ella se debe la modificacion de las ideas respectivas que hasta aquí imposibilitaban todo acuerdo, manifestándose ese cambio por las resoluciones de las Cámaras de comercio de Nueva York, Boston, Nueva Orleans, San Francisco de California, favorables al tratado. Preparada ya la opinion, se sometieron á las Cámaras dos proposiciones, apoyándolas, en la de representantes, Mr. Wood, presidente de la comision de presupuestos, y Mr. Cockrell en el Senado, habiendo recaido sobre ellos el acuerdo que á continuacion reproducimos:

El Senado y la Cámara de representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, invitan al Presidente de los Estados Unidos de América y le autorizan para abrir negociaciones con el Gobierno de la república francesa, con el objeto de concluir un tratado de comercio en condiciones equitativas y recíprocamente ventajosas, y, si lo juzga conveniente, á nombrar, próvio el consentimiento del Senado, tres comisarios encargados de establecer, en nombre de los Estados Unidos, las negociaciones preliminares del tratado. El Consejo de Estado fijará la remuneracion de dichos negociadores."

El éxito favorable que han tenido las gestiones de la industria y del comercio francés es un precedente que deberia animarnos á seguir su ejemplo; pero como la iniciativa individual no suele ejercitarse entre nosotros con la actividad que en otros paises admiramos, y no es empresa fácil organizar asociaciones semejantes á la anglo-americana cuyos trabajos hemos descrito ligeramente, excitamos al Gobierno á que se ocupe del asunto con el interés que por todos conceptos se merece. La celebracion de un tratado de comercio con los Estados Unidos es para nosotros más importante que para la vecina república, y no ha de ser difícil llegar á un acuerdo, del que obtendrían grandes beneficios el comercio y la industria nacional.

Un tratado con los Estados Unidos puede ser muy ventajoso para la produccion nacional, ya de la Península, ya de las provincias españolas de Ultramar. Nuestros lectores saben que de Cuba se exportan muchos artículos con destino á la república americana, y todo convenio arancelario en el que no se coarte la libertad de accion de las partes contratantes ha de ser favorable á todos los intereses y á todos los deseos.

(De La Epoca.)

NOTICIAS VARIAS.

Ha sido admitida á D. Lino Serrano y Adrian la renuncia del cargo de 4º Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Regla, continuando, no obstante, como Rejidor de dicha corporacion.

Para cubrir la vacante de seis Concejales que existen en el Ayuntamiento de San Antonio de los Baños, cuyo número compone la tercera parte del que le corresponde, y conforme con lo dispuesto en el artículo 46 y 47 de la ley municipal, el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de esta provincia ha acordado que el dia 30 del presente mes se verifiquen elecciones parciales en dicha localidad con el indicado fin.

El Excmo. Sr. Gobernador General ha dispuesto se reproduzca en la *Gaceta*, para que sirva de recuerdo al público y á las nuevas autoridades respectivas, la circular de 10 de Febrero de 1877, sobre lidias de gallos, que dispone no tengan éstas lugar en otros dias que los domingos, fiestas de dos cruces y el fijamente destinado en cada pueblo á la celebracion de su patrono.

El lúnes 17 del corriente á las doce en punto del dia, deben tener efecto en la Sala Capitular los actos de talla y reconocimiento de los mozos reclamados como quintos de la Península que á continuacion se expresan:

Antonio Cardales Leira, German Campa Valle, Isidro Menendez Fernandez, Plácido de Diego Elvira, Ricardo Barrial Riego, Cipriano Peña Quintanal, Ricardo de Tuvo y Serrano, sustituto de Abdon de Alonso Sotórzano; José Andrade, incógnito, sustituto de Ramon Barquin Hoyos.

Esta mañana ha entrado en puerto, procedente de Trujillo, el vapor español *Guillermo*, con cuatro pasajeros, contándose entre ellos el general D. Eduardo Viada.

El cargamento de este buque consiste en 389 cabezas de ganado vacuno.

Procedente de Nueva Orleans y escalas, ha llegado hoy el vapor americano *Lucy P. Miller*, conduciendo nueve pasajeros.

Este buque tiene anunciada su salida para Nueva Orleans á las cuatro de esta tarde.

De Nueva York, con diez pasajeros, ha fondeado en puerto esta mañana el vapor americano *Santiago de Cuba*.

Se ha dispuesto la clausura de la botica de la calle del Empedrado, de la dropiedad de Don Ricardo Reyes Galiano, y que se le haga efectiva la multa de 50 pesos oro. Igualmente ha resuelto S. E. se clausure la botica de Guanabo, de la propiedad del mismo Reyes Galiano, imponiéndole igual multa de 50, pesos por infracciones de los artículos 65 y 69 del Reglamento de Farmacia.

Como curiosidad, á continuacion publicamos una nota detallada de los alumnos matriculados en el curso académico de 1879 á 1880 en

en periódico oficial de los deportados y comunalistas, anuncia la publicacion de un tomo de poesías políticas que se titulará: *Despues del naufragio*, y M. Víctor Hugo ha aceptado su dedicatoria. Naturalmente el poeta amnistiado acuña moneda con sus versos, y la publicacion se hará por suscricion. Los republicanos que no se suscriban, serán señalados como falsos hermanos.

Todo esto hace dar algo al olvido el famoso artículo 7º; pero de cuando en cuando se renueva la memoria miéntras se espera la reunion de las Cámaras, y precisamente en un documento oficial se insertan hoy datos estadísticos muy interesantes sobre el particular. Se alude á las esposiciones dirigidas al Senado contra los proyectos de ley de M. Ferry. En las oficinas del Senado se ha terminado la clasificacion, resultando que el total de firmas puestas al pié de las esposiciones contrarias á los citados proyectos de ley asciende actualmente á 1.586,332, miéntras que el total de firmas favorables á dichos proyetos asciende á 3,381. Estos datos escusan todo comentario.

El partido bonapartista ha fundado un gran periódico diario á cinco céntimos, destinado á defender la causa del príncipe Gerónimo Napoleon. El nuevo periódico se titula *Le Peuple français*. No parece que se le reserve un gran éxito.

La gravedad de nuestra situacion está bien consignada y juzgada por los periódicos alemanes que parecen ver en ella un peligro para su país, y su lenguaje, lleno de inquietud y de amenazas, debiera abrir los ojos á nuestros republicanos. El *Berliner Tagblat*, examinando la situacion actual del gabinete Waddington bajo el punto de vista de las relaciones entre Francia y Alemania, resume su idea en el epígrafe del artículo, *Una tempestad que se acerca*. La cuestion de la amnistía total, apoyada por el periódico de M. Gambetta y comentada por el regreso triunfal de los deportados de la Commune, deja entrever al periódico de Berlin la posibilidad de la caida del gabinete Waddington y su reemplazo por hombres "que no merecerán la confianza de Alemania."

Permítame V. trascribir algunas líneas significativas de ese artículo que ha causado sensacion en nuestros círculos políticos, y ha motivado una baja notable en la Bolsa.

"Para nosotros, dice un periódico prusiano, la república radical no es ciertamente la paz. Se vé que el apoyo moral que el príncipe de Bismark ha prestado á M. Waddington y á su república no ha producido resultados duraderos, y la alternativa en que la reclamacion de la amnistía total coloca al gobierno francés, parece ser el signo precursor de una tempestad cuya explosion poderosa no podrá retardarse mucho tiempo, y tampoco se sabe si estallará en el interior ó en el esterior. En ámbos casos el peligro es finalmente el mismo para nosotros."

Este lenguaje, como se vé, es claro, preciso y enérgico.

El porvenir de Francia se ve preñado de peligros.

VARIEDADES

EL ESPADIN DE UN SABIO.

La ingenuidad es un carácter del espíritu que expone á todas las consecuencias de la indiscrecion. Con el doble título de ingénuo y distraido el famoso sábio Mr. Ampere ha entretenido durante mucho tiempo los ócios de la sociedad parisiense. Mr. Arago ha referido un curioso episodio de su vida que vamos á reproducir.

Nombrado inspector de la Universidad de París, fué invitado á un banquete y á una recepcion por el ministro Mr. Fontanes. Los amigos del sábio quisieron darle una broma, y persuadidos de su ignorancia de las costumbres del gran mundo, le indicaron que la etiqueta exigia que al calzon corto, media negra, chaleco blanco, corbatin y frac, que se usaba entonces, sucediese el sombrero de tres picos debajo del brazo y el espadin al lado.

Con este traje se presentó Mr. Ampere en pleno imperio á su jefe en los magníficos salones de su palacio. Los demás convidados eran todos personas distinguidas. Mad. Fontanes, en extremo amable, hacia los honores con gran habilidad, sabia de antemano quién de sus invitados era el que debia ser favorecido, y no ignoraba que aquella vez nuestro sábio era el héroe de la fiesta.

Eran las cinco: un ugier le anunció acompañando á sus palabras una maliciosa sonrisa.

Mad. de Fontanes estaba aún en el tocador y su esposo habia entrado un instante en su gabinete; de manera que el recien llegado, no encontrando en el salon nadie que acudiese á recibirle, saludó á los convidados y no tardó en notar la diferencia que habia entre su traje y el de aquellos caballeros. Sólo él llevaba el desdichado tricornio y el anacrónico espadin. Sin atribuir malicia á sus consejeros, pensando, por el contrario, que si le habian adornado de aquel modo era porque desconocian los nuevos usos, un tanto avergonzado, trepando con los muebles porque era muy miope, se acercó á un canapé que no estaba ocupado, se desciñó el inofensivo espadin y lo ocultó entre los almohadones de aquel asiento. Terminada esta operacion se acercó á los grupos, y hasta se atrevió á saludar á la dueña de la casa que llegaba en aquel momento y se cogió de su brazo encaminándose con él al comedor.

Allí, deseosa de obsequiar, le proporcionó infinitas ocasiones de lucir su vasta erudicion y claro talento. No contenta con dispensarle esta proteccion, al terminar la comida y empezar la recepcion, le dió cita en el famoso canapé, para tener el gusto de seguir oyendo su fácil, entretenida y elocuente palabra.

No faltó á este llamamiento el sábio, y engolfado en su disertacion pasó largo tiempo al lado de la dama, desarrollando á sus ojos todo el sistema filosófico de la nueva escuela, llegando sin sentir para él aunque no tanto para Mad. de Fontanes la hora de la retirada.

Los convidados comenzaron á desaparecer, no sin despedirse ántes de la señora de la casa.

Poco despues quedaron cuatro ó cinco amigos íntimos, luego tres, luego dos, y por último solo Mr. de Fontanes con su señora y el sábio. Entónces comprendió éste que habia llegado la hora de partir.... pero, ¿cómo marcharse dejando el espadin bajo los almohadones, que por añadidura tenia en aquel momento el honor de gemir bajo el peso de Mad. de Fontanes?

Lo más natural en aquel caso es pedir permiso á la señora para recoger el arma inofensiva; pero lo natural no podia ocurrírsele á una inteligencia dominada siempre por los más complicados problemas y las teorías más irrealizables.

Sin embargo, su vacilacion crecia de minuto en minuto. Mr. de Fontanes comenzaba á pensar que la urbanidad del nuevo inspector de la Universidad rayaba en la discrecion, cuando un criado le anunció que un funcionario deseaba verle para comunicarle un asunto oficial.

Se levantó, Mr. d'Ampere hizo otro tanto: la ocasion era propicia para despedirse, pero el ministro se alejó, y el sábio, recordando su tesoro oculto, volvió á sentarse en el canapé, no sin lanzar un profundo suspiro.

Mad. de Fontanes se resignó á hacer uso de toda su paciencia, y procuró reanimar la conversacion que desde hacia media hora decaía visiblemente.

En uno de los períodos de silencio notó que el sábio deslizaba la mano por los almohadones del canapé hasta llegar al que ella ocupaba. Dirijió una mirada de asombro hácia aquella atrevida mano, y Mr. d'Ampere la retiró en seguida como si hubiera sido sorprendido al llevar á cabo criminales designios.

Prosiguió la conversacion como si tal cosa, y la mano no tardó en realizar la segunda tentativa, retrocediendo ante un segundo *quién vive* que le extremeció de pies á cabeza.

La conversacion fué más difícil..... el tiempo corria, y al fin y al cabo la buena de Mad. Fontanes, cediendo al cansancio natural y al que le producia su interlocutor, se durmió.

Animado por este inesperado suceso, Mr. Ampere se apresuró á deslizar bajo los almohadones, la mano primero, luego el brazo, al fin encontró el puño del espadin, tiró de él con viveza y solo consiguió sacar de la vaina, presa todavía, la inmaculada hoja.

El brusco movimiento del sábio despertó á Mad. de Fontanes. Al abrir los ojos vé al sábio con el espadin desnudo y en actitud amenazadora. ¡Todo lo comprende! El filósofo quiere pagar el favor que ha recibido de su protector asesinándola.

Una campanilla convulsivamente agitada, los gritos arrancados á un sentimiento desespanto atraen al salon á todos los criados de la casa. Apénas ven al sábio con la espada en ristre, le rodean desencajado y sin saber que hacer, le cercan, le sujetan y le desarman.

Esto fué fácil; pero no así la explicacion.

Sin embargo, repuesto de su turbacion, explicó lo ocurrido, y en prueba de su aserto sacó de debajo de los almohadones el resto de su espadin.

Los criados no pudieron contener la risa; la asustada señora rió tambien, y para demostrar al pobre sábio que no le guardaba rencor le armó caballero recogiendo del suelo el espadin que Mr. Ampere, conmovido todavía, no acertaba á colocar en la vaina.

Al dia siguiente supo Mr. de Fontanes, y más tarde todo París, la cómica escena del ilustre sábio; con la cual aumentó la reputacion de ingénuo y distraido de que ya disfrutaba.—X.

GACETILLAS.

Un carácter.—El gacetillero del *Diario de la Marina*, nos aconseja que usemos gemelos y trompetillas acústicas para ver y oir cuando pretendamos juzgar las obras y los actores. El consejo es bueno, pero carece de competencia el consejero. ¿Y por qué, dirán nuestros lectores? Pues simplemente, porque debido á su especial idiosincracia, no tiene pluma más que para aplaudir. Prueba al canto. Cuando la compañía Valero puso en escena *El Nudo Gordiano*, á nosotros nos pareció la representacion muy mediana y así lo dijimos; pero *La Marina* aseguró, que habia sido notable y que no podia pedirse más; ahora que aquella compañía no existe, afirma el mismo colega que *El Nudo Gordiano*, hasta que el Sr. Buron y las señoras Cirera y Alverá no han venido á la Habana, no ha podido juzgarse..... Cuando venga Vico, si viene, es probable que repita lo mismo y ¡eche V. jigos!

Reconocemos, si el gacetillero lo desea, supremacia de autoridad en él para la crítica, pero concédanos á su vez, buena fé é independencia. Ni la amistad ni la antipatía influyen nunca en nuestros juicios, y para conservar completa libertad de accion aunque con pesar, nos abstenemos de frecuentar ciertos centros en donde se pasan agradables ratos.

Por lo demás y apesar de la *gracia* de *El Diario*, estamos muy satisfechos del juicio emitido respecto á la ejecucion de *La muerte civil*, por que con él ha coincididio, el de muchas personas ilustradísimas, entre ellas distinguidos doctores en medicina que dicen en alta voz que nunca han visto morir, como muere el Sr. Buron en *La muerte civil*. Lo cual no quiere sin embargo decir que el Sr. Buron no sea un actor de gran valer.

Variante.—La Empresa del teatro de Payret, deseando complacer á varias de las principales familias de esta capital que le han manifestado deseos de que se cambien los dias de moda por otros en que no se reciben, ha dispuesto que en vez de los mártes y viérnes que se habian señalado como tales dias de moda, se fijen definitivamente los lúnes y juéves de cada semana, teniendo lugar la primera funcion el juéves 20 del corriente.

El abono especial para estos dias continúa abierto en la Contaduría del referido teatro, y se cerrará el dia 19 del actual.

Delicias.—Anoche, poco ántes de las siete, hubo carreras, sustos, etc. en la Calzada de Galiano, motivados por un disparo de fuego que hizo un individuo sobre un concurrente al café de dicha Calzada *La Perla de Colon*. Perseguido el agresor por varias personas, fué detenido por un guardia nocturno al llegar á la calle del Aguila esquina á Concordia, ocupándole el revólver con que hizo fuego. El agredido tiene una herida en la cara.

Pocas horas despues de este hecho, y en el mismo café, oyóse otra detonacion de arma de fuego que afortunadamente ningun daño causó.

Ignórase quien hizo esta gracia y con que objeto.

Es inaudito lo que está pasando.

Fuga.—De la casa paterna, calle de la Gloria, desapareció anoche una tierna paloma, atraida por los arrullos de su pichon.

¡Ah cándida!

Heridas.—En la calle de Maurique esquina á Maloja fué herido en la cabeza un pardito por otro de su clase, que logró fugarse.

—A la casa de Socorro del sexto distrito fué conducido, por un guardia nocturno, un moreno con una herida en la oreja izquierda que no sabe quien le infirió

—Por no dejarse robar, hirió un moreno á un asiático. El agresor fué detenido por dos guardias municipales, y el herido llevado á la casa de socorro del primer distrito.

Estafa.—A la inspeccion del quinto distrito fueron conducidos, por dos guardias municipales dos individuos blancos á quienes acusaba el dueño de una casa de préstamos de la calle de la Esperanza como autores de la estafa de un reloj y leontina de oro.

Ad majorem Dei gloriam. Con motivo de la solemne fiesta que el dia 16 del corriente, celebra nuestra Santa Iglesia Catedral, en honor de San Cristobal. Patrono de esta Ciudad, con funcion á las 9 de la mañana y procesion á las 4 y media de la tarde; el Excmo Sr. Gobernador General, ha invitado á los Sres. Grandes de España, Títulos de Castilla, Gentiles hombres, Caballeros Grandes Cruces funcionarios públicos, Jefes y Oficiales del Ejército, Marina, Milicias y de Voluntarios que esten francos de servicio para que se sirvan contribuir con su asistencia á la mayor solemnidad de los expresados actos.

De Campomor.—

De su honor en menoscabo,
Faltó un esposo á su esposa;
Ella perdonó amorosa
Y el público dijo:—¡Bravo!
Faltó, la mujer al cabo,
Harta de tanto desden;
—Y el falso esposo tambien
Perdonó á la esposa?—Nó:
El esposo la mató,
Y el público dijo:—¡Bien!

Escenas terribles.—Entre las muchas á que dieron ocasion las inundaciones, relatan los periódicos de la Península lo siguiente:

"Un calono de Nonduermas buscaba ansioso y atribulado por entre las aguas á su hija y su esposa, llevadas de su casa por la corriente. Sujeto á un árbol, cogia todos los bultos que pasaban y que distinguia confusamente á través de tanta oscuridad. Pasada una hora haciendo esta operacion, asió de la cabeza al cadáver de una mujer, lo estrechó contra su pecho lleno de mortal angustia, y cuando apareció la luz del nuevo dia, vió, en el colmo del estupor, que la persona ahogada era su madre."

Homicidio.—Como á las doce de la noche última, tuvo noticia un guardia nocturno de que en un cuarto interior de la casa corral de Concejo habia un hombre blanco degollado. Inmediatamente aquel tocó á auxilio, acudiendo varios guardias, que cercaron la casa hasta que se presentó el inspector del distrito.

No conocemos más pormenores que el de haber sido detenido un hombre blanco, sobre quien recaen sospechas de que sea el autor del crímen.

Documentos codiciados.—En una casa de la calle de Lamparilla se cometió ayer un robo consistente en varios documentos de interés para el robado.

Se conoce que no lo dejan de tener tambien para los ladrones.

Lo cual ya es un dato, interesante tambien.

Datos importantes.—En los meses de abril, mayo y junio, han entrado en puertos de los Estados Unidos 797 buques americanos procedentes de la isla de Cuba, y 223 de otras nacionalidades; 73 de Puerto Rico; 876 de Filipinas y 14 y 112 de España y Canarias La bandera española muy en minoría, y los pocos buques llegaron en lastre.

Una carta.—Recibimos la siguiente:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Con satisfaccion hemos visto en varios periódicos de esta localidad, las cuentas presentadas por el Administrador del teatro Lersundi referentes á la funcion que, á beneficio de los inundados de la Península, se verificó el dia 9 del corriente mes.

De desear sería que se publicaran de la misma manera y con los mismos detalles, los resultados de todas las funciones que se han llevado á cabo con el mismo benéfico objeto; no porque dudemos ni por un momento de la buena fé de cuantos en semejantes actos tomen la iniciativa ó administren sus productos, sino para que al mismo tiempo que se sigue la costumbre hasta ahora establecida, se dé al asunto la mayor publicidad posible tanto dentro como fuera de esta localidad. De esta suerte se dará cumplida satisfaccion al público que siempre generoso contribuye con su óbolo á enjugar una lágrima.

Anticipando á Vd. las gracias por la publicacion de estas líneas, se ofrecen de Vd. S. S. Q. B. S. M.—*Varios asistentes á las funciones benéficas*.

Publíquense las cuentas y tutti contenti.

Remember.—El *Kladderadatsch*, diario satírico de Berlin, se permitió representar al príncipe de Bismark bajo la forma de Saturno devorando á sus propios hijos, ó sea las leyes Falk. El canciller, picado en lo más vivo, ha demandado de injuria al director de dicha publicacion, y con este motivo los periódicos liberales recuerdan que Mr. Bismark fué en tiempos del Parlamento de Frankfort colaborador en dicho papel satírico, añadiendo que sus artículos eran más agresivos y mordaces que el dibujo que hoy persigue.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—El domingo: A las 8.—Extraordinaria y variada funcion: "¡Marineros! ¡Marineros!"—"La pena de Talion."—"La Sonámbula."—"Maruja."—"Barcarola asturiana."

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía dramática dirijida por el señor Baron.—Décima funcion de abono, turno par.—A las 7½.—La preciosa comedia de Ventura de la Vega "La escuela de las coquetas," y la pieza en un acto "Una casa de fieras."

El domingo: El drama "La muerte civil," en que tanto se distingue el señor Buron.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: L zarzuela en un acto, titulada "Fuego en guerrilla."—Baile.—A las 8½: "Ternera 7 2ª"—Baile.—A las 9½: Acto primero de la zarzuela en dos actos, titulada "El jóven Telemaco."—Baile.—A las 10½: Acto segundo de la misma.—Baile.

GRAN CIRCO-TEATRO Y JARDIN METROPOLITANO.—Compañía de los hermanos Carlo, compuesta de artistas, animales enseñados, jaula de fieras y una cuadra de caballos y pones.

En la próxima semana se efectuará el debut de esta compañía y oportunamente se fijará el dia del estreno.

Se admiten encargos de localidades en la Contaduría, Cárdenas 2 (A)

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Las sonrisas sientan muy bien
cuando los labios despliegan dientes bonitos. Tambien es de desear que el alito sea puro. El SOZODONT, produce ambos resultados, sus ingredientes son puramente botánicos, pone las encías que parecen de coral, quita la más mínima partícula de sarro y se recomienda por la profesion Médica, Dramática y Musical. En la sociedad de todas clases, el SOZODONT se reconoce como un dentífricio que *hermosea y conserva*. Preguntad su parecer á cualquiera que haya usado el SOZODONT, y la respuesta será una enfática afirmacion de su excelencia 4

J. SUAREZ Y CPA.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY,
O-REILLY 64,
en la casa precisamente que hace esquina á
COMPOSTELA
Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, rectificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con adelantados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.
La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan lo que se nos encomienden.
Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas
Retratos en
Tarjetas,
tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.
Retratos
Imperiales
con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de
Bustos grandes
en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.
Retratos
Princesas
que son la gran novedad del dia y los que todos debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detalladas, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.
Retratos
BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,
imitando *bustos de yeso* ó en posiciones de tavalea.
Retratos
En porcelana,
Retratos de todos tamaños, hasta el
Tamaño natural,
para cuadros grandes.
Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos
Esmaltados, Glacé.
Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.
PRECIOS MODICOS.
O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

TOLI
de Pedro Antonio Estanillo.
Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, broncquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 3189

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.
Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.
Segun proceder del Dr. Gandul.
Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.
Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.
El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.
Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.
El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculización; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.
☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.
ROB
DEPURATIVO
GANDUL
DE GANDUL,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY
Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.
Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspección de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes alardes pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado infinidad de Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townsen y otras mil preparaciones de este género.

Crónica Religiosa.

SABADO.—Santos Eugenio, obispo y mártir y Leopoldo confesor.

La Santa Iglesia de Toledo primada de las Españas, fecunda madre de ilustres varones que han adornado la iglesia con sus virtudes y doctrinas, tiene en su Sala Capitular un catálogo cronológico de sus prelados, á imitacion del que en la iglesia de San Pablo conserva de sus pontífices la santa iglesia de Roma.

El primer lugar le ocupa San Eugenio y en resúmen nos dice de su vida hallará en ellos ejemplos de edificacion, motivos de consuelo y ocasion para dar muchas gracias á Dios por haber dispuesto maravillosamente que en los primeros años del cristianismo se propagase su santa ley en todos los confines de nuestra España, cuyo centro le tocó á San Eugenio.

Habia una mujer cargada de deudas: afligida y sacábanle el alma los acreedores para que las pagase; y ella era tan pobre, que no les podia pagar. Se fué al sepulcro de San Leopoldo, y postrada delante de su sagrado cuerpo, le suplicó con muchas lágrimas que la amparase y la socorriese en aquella extrema necesidad. Oyó una voz que interiormente le decia que se volviese á su casa, y que abriese la alcapa y allí hallaria las cartas de pago de todo lo que debia.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.—En Belen la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral de Tercia á las á las 8 y cuarto: y la misa mayor de 8 á 9 en la mayor parte de las iglesias es cantada.

Misas rezadas de hora.—De 6, 6½, 7, 7½, 8, 8½ y en los dias de precepto hasta que no se concluya una misa no sale la otra, y esta disposicion fué dada por nuestro dignísimo obispo Fley y Solna, que E. G. E.

Misa de hora fija.—En la Catedral de 11 á 12, en la Salud de 9, 10, 11 y 12, en el Santo Cristo de 9, 10, 11 y 12, en Santa Teresa de 11, en Santa Clara y San Francisco, de 10 y 12, en el Monserrate de 8, 9 y 12, en la parroquia de Guanabacoa de 12, estas misas son seguras en los domingos y dias de dos cruces, incluso Jesús del Monte y en los templos que se hallan. El Circular exceptuado en Belen.

Procesion.—La del Circular en Belen á las 5 de la tarde despues de las preces de costumbre, y de aquí vá á Santa Catalina.

Como víspera de San Cristóbal patrono de la ciudad, hay luminarias y cortinas la víspera y el dia.

Córte de María.—Dia 16: Convencionde visitas á Nuestra Señora del Cármen en Santa Teresa, Jesús del Monte y en Santo Domingo de Guanabacoa.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la
Escuela Profesional
DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 9 de noviembre de 1879.

BREVIATURAS: h, alto; Alzonte; z, en la region zenital; l, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; l, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	764 39	765 25	763 25	764 25
Termómetro centígrado	24 03	27 00	27 65	25 00
Tension del vapor de agua	19 61	15 72	20 83	15 27
Humedad relativa	82	55	68	68
Dirección del almidónetro, evaporacion	1 15	1 20	1 77	1 65
Ascenso del pluviómetro				
Viento.—Direccion	E	ENE	NNE	NE
Velocidad en millas por h	1 464	2 238	2 229	3 094
Termómetro máximo			31 67	
Termómetro mínimo	24 40			
Nimbus			2	3
Fracto-cúmulus		3	3	3
Cúmulus	2			
Stratus	1			
Cúmulo-stratus		3	2	
Pallio celeste				
Cirro-cúmulus				
Cirro-stratus	3			
Cirro-pallium				
Cirros				2
Total de nublados	5	7	7	7

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.
Niebla general y rocío á 6 h mañana.
NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 14.
SERVICIO PARA EL 15
Jefe de dia: El Comandante del 2º batallon de Ligeros Voluntarios, D. Juan B. Alvarez.
Visita de Hospital: Comision Liquidadora.
Capitanía General y Parada: 2º batallon de Ligeros Voluntarios.
Hospital Militar, Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Regimiento de Ingenieros.
Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.
Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza D. Ramon Palacios.
Imaginaria en idem: El segundo de la misma, D. Manuel Ortiz.
El Coronel Sargento Mayor,—*Rosado*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Movimiento de consumo en este dia; precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	62	1116	75 á..80 rs.	91
Nov. tejanos	46	920	4..70 "	
Bueyes	64	448	55 á..60 "	
Terneros	33	495	90 á..95 "	
Total	205	2979		91

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55 cent.	lib.
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 40	" "
Novillos tejanos	Masa	á 50	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 35	" "
Bueyes	Masa	á 50	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 35	" "
Terneros	Masa	á 60	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 40	" "

RASTRO DE GANADO MENOR.
Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	25	125	160	480	....	M. á 90 C. á 110	863
Carneros	....	....	30	40	....	100 á 110	18
Chivos	....	....	6	8	....	100 á 110	...

PRECIO Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30	centavos	libra.
Masa	á 65	"	"
Costillas	á 65	"	"
Cuarto	á 50	"	"
Chivos	á 50	"	"

Habana, 12 de noviembre de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Habana, y Noviembre 9 de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy Sr. nuestro: Participamos á Vd. que por mútuo convenio y segun escritura ante el Escribano D. Cárlos Amores, hemos disuelto con esta fecha, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de

PAREDES, SAN MIGUEL Y COMP.

quedando hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos de la misma para su liquidacion, D. Francisco San Miguel.

Agradecidos á la confianza que hasta aquí se ha dignado dispensarnos, tenemos el gusto de suscribirnos de Vd. muy atentos atímos. y S. S. Q. B. S. M.—*Paredes, San Miguel y Comp.* 3506

Sociedad benéfica y de recreo LA CARIDAD. [Cerro.]

Gran funcion á beneficio de su escuela gratuita y los inundados de la Península, que tendrá efecto el sábado 15 de Noviembre.

1ª parte: La magnífica comedia en tres actos, de Rubí, titulada *La familia*.

2ª parte: El jugete cómico, *La partida de ojedrez*.

3ª parte: Baile toda la noche.

Entrada general 3 pesos.

Se expenden billetes de entrada, en la "Nueva Principal," Muralla 44, "El Telescopio," Obispo 45, [Mercaderes 12 (altos) y en la secretaría de la Sociedad. 3559

¡LO MEJOR!
Tintura de Salias, instantánea para la barba y el cabello.
Admirable composicion, segura é inofensiva, que produce un color negro y permanente, que jamás degenera en rojo ceniciento ó tornasolado.—Ofrece la gran ventaja de la brevedad del tiempo en su empleo, puesto que no es necesario dejar que se seque la primera untura para la aplicacion de la segunda; y esto es de conocida ventaja para los barberos y peluqueros, que ahorran mortificar al parroquiano, haciendo menos prolongada la sesion.—El fijador de este tinte es un portentoso descubrimiento, debido á contínuas y complicadas combinaciones; y no contiene sulfurato de potasa, sustancia usada hasta hoy para el efecto, y que á más de quemar la piel, produce un olor nauseabundo é insoportable.
De cuantos cosméticos se anuncian hoy, la ***Tintura de Salias*** es la que da mejor, más rápido y más positivo resultado. Su mayor recomendacion está en probarla. Usese para convencerse de esta verdad.
Depósito en las principales perfumerías, quincallerías y droguerías de la Habana. 3437

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadena y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Adera y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, Garcia y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 37.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 94.
Alvarez y Garcia, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 35.
Alorda Miguel, O-Reilly 98. Librería.

B.

Belfoy, Chammery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. P., Mercaderes 7
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 23.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolivar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J. Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes

RECOMENDAMOS LA GRASA INVULNERABLE DESINCRUSTANTE. AGUIAR 67.

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 3609

Por no poderla asistir su dueño por estar enfermo y retirarse se vende la casa de Préstamos, Antigua de García situada en la Calzada del Monte nº 182. 3884

GANGA SIN IGUAL.

Por tener que ausentarse su dueña á la Península se traspasa en precio de lo que dan en realizacion por los muebles, el conocido y acreditado hotel El Parque, con todo su mobiliario nuevo y enseres que se necesitan para esta clase de negocios, que por sus condiciones y lo bien situada que está la casa, se puede obtener grandes ventajas; se puede ver y tratar de su ajuste en el mismo hotel Teniente-Rey 75. 3833

Por ausentarse su dueño se vende la casa calle del Rayo nº 122 de buena mampostería y maderas de cedro, tiene arrimos propios y libre de todo gravámen, en la misma informarán de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde. bp 3877

Se vende el almacen de depósito denominado San Felipe situado en la calzada de Cristina, frente al paradero del ferro-carril del Oeste. Informarán en la calle de Obrapia 28. bp 3879

Se venden dos casas una situada en la calle de la Gloria 97 y la otra Florida 66. San Ignacio 29 informarán. bp 3833

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesdorf, Fills, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se afinan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.
3350

Se vende un piano de uso del fabricante Gaveau informarán Obispo 16, altos. 3539

Alquileres de casas.

Se alquilan los hermosos y ventilados altos de la Confitería de las Delicias, Reina esquina á Angeles. En el mismo establecimiento impondrán. 3832

PÉRDIDAS.

Del nº 23711 faltan los fólios siguientes: 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 33. Son 10 cuadragésimos. Del nº 15891 faltan los fólios siguientes: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10. Se gratificará al que los entregue en la calzada de Arroyo Naranjo nº 60. 3904

SOLICITUDES.

Sres. Hacendados.

Un enfermero con título y muchos años de práctica solicita colocarse en el campo. Tiene buenas referencias Villegas 131 darán razon. 3827

Un peninsular recien llegado desea colocarse en una casa de huéspedes ó bien de criado de mano, sabe leer y escribir y tiene personas que abonen su conducta, Dragones nº 1, impondrán fonda La Aurora. 3927

Una señora peninsular desea colocarse en casa de una familia decente, para ama de llave, sabe coser á mano y á máquina y entiende de cocina y sabe planchar, impondran Dragones nº 1, fonda La Aurora. 3928

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

BONNEFONS.

Vino tinto marca.. *Bonnefons.*
Vino tinto " *Maison Blanche.*
Vino blanco " *Haut Sauternes.*
Vino blanco " *Haut Barsac.*

De la acreditada casa de los **Sres. C. Gaden y Klipsch** Burdeos, Unicos receptores.—*Falk, Rohlsen & Co.*—CUBA 86. 3249

CERVEZA INGLESA SUPERIOR DE GLASGOW.

Se detalla por barriles, y medios y por docenas para que esté al alcance de las familias, á $7¼ B|B los 24 medios tarros. Mercaderes 24, Loceria esquina á Lamparilla. 3731

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 3094

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS ó Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

MISCELANEA.

Hoteles, Fondas &c.
MANTELERIA Y LIENZO GALLEGO.

Acabo de recibir y tengo constantemente un variadísimo surtido así como tohallas y servilletas de diferentes labores y tamaños.

ENCAJES.

Los hay de gran novedad, tanto en finos para adornar vestidos, como para equipo de novias como son para sábanas, fundas &c. Hay rodapiés, paños para comulgatorios, cortes para sillas, pañuelos novedad y corbatas y tambien preciosos juegos para paños de altar.

Recibo avisos Cristo 9, Habana 178 entre Luz y Acosta, y Amargura 76 entre Compostela y Aguacate.—*Francisco Lema y Blanco.* 3701

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los enteros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.

Una arroba.....	$ 8 50	ORO.
Dos idem.....	16 ..	
Cuarto idem.....	30 ..	

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba.**

MIGUEL CASADO.
AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS.
San Miguel 6.

El más moderno de los de su giro, dice: que anuncia de valde á los dueños de casa las que tengan desocupadas; lo mismo encontrarán los que deseen ó necesiten colocaciones, bien en profesiones, artes, ó oficios: pues como jóven está á disposicion del público de 6 de lo mañana á 11 de la noche. Pretende establecer un Centro, como hasta ahora no se ha visto en Cuba, no tan sólo para lo que abraza la Agencia, sino para cualquier trabajo de sus establecimientos de ALMACEN DE PIANOS, DEPOSITO DE TABACOS Y CIGARROS de las mejores marcas, LAMPARERIA é INSTALACION de cañerías para agua y gas, HOJALATERIA en general, HERRERIA en ARMERIA y CARPINTERIA en general. bp 3836

PARA ADORNAR LOS NACIMIENTOS

gastando poco dinero, pasando agradablemente el tiempo entretenidos en cortar y armar paquetes instructivos.

Ya recibimos la gran factura de cartones para cortar y armar casitas, iglesias, carros, carretones, ferro-carriles, buques, tivolis, caseríos, fincas, pueblos, &c. &c. y vendemos desde 50 centavos el carton hasta $8¾ el paquete con muchos cartones.

Hay completos Nacimientos.
Grandes palacios y fortalezas.
Ingenios, pueblos, &c. &c.
Entretenimiento apropósito para pasar agradablemente las noches de invierno las familias con sus amigos, niños &c. Escuela recreativa para estos últimos, cuyas ventajas tocarán muy adelante. MURALLA 80. bp 3903

LA PAMPA.

Participa al público que el obsequio de $100 B|B perteneciente al Sorteo 1048 que dedica á sus favorecedores, le ha tocado en suerte á D. Enrique Meyen, Manrique 55, el que le ha sido entregado. Tambien advierte á los fumadores que LA PAMPA continua haciendo el mismo obsequio, por cada 20 centavos que se gasten segun tiene por costumbre. —C. PIUMA. bp 3880

BILLETES DE LA LOTERIA
Grande de Madrid.

De venta calle de **Cuba nº 78.**—*Marzan Hermanos.* bp 3567

AGUA, AGUA, AGUA.

Hacendados, Agricultores, propietarios, comerciantes en ganado, industriales, etc.

¿Quién no comprará el mejor molino conocido hasta hoy? El Boss ¡Por $35 oro! los facilita de diez piés de rueda con una bomba de primera clase, el Sr. D. Julian O. S. Madan en la calle de Cuba 62. Tambien contrata ferro-carriles portátiles y fijos, carros para caña y toda clase de maquinaria para uso de los ingenios, empresas de ferro-carril é industrias particulares. 3653

LA 2.ª UNION.
CASA DE PRESTAMOS SOBRE VALORES.
LUZ 41
entre Habana y Compostela.

Se dá dinero sobre toda clase de prendas, ropa y muebles á un módico interés, y se suplican á las personas que tengan prendas cumplidas pasen á recojerlas ó renovar el contrato, para no vernos en la necesidad de sacarlas á la venta segun lo dispuesto por el Reglamento vigente; en la misma se compran muebles, oro y plata; tambien tenemos un variado surtido de prendería y ropa que vendemos barata. Habana y octubre 11 de 1879. 3881

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para teñir el cabello con un color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene
nitrato de plata,
ni sustancia alguna nociva á la cabeza

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 la cosmético producto de nuestro trabajo, obtuvo un favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con, nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos antelos tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Koralia, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la cedería de Ilipe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José. Aguiar esquina á Lamparilla.

JARABE
PECTORAL
CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vegetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

VINO RECONSTITUYENTE
DE ED. PALU
Farmacéutico de 1.ª clase de París.
CARNE HIERRO
Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS.
EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.

Sabido y conocido es de todo el mundo que en este país la ***Anemia*** (pobreza de la Sangre) es la enfermedad dominante á consecuencia de su clima, y que un gran número de estados patológicos son dependientes de ella: así hemos querido ofrecer al mundo médico y al público en general, un producto inalterable y que reune las condiciones no solo de los amargos y ferruginosos, medicamentos tónicos reconstituyentes, sino los de un poderoso alimento, que encierra todos los principios solubles y nutritivos de la mejor carne desprovista de toda la parte fibrosa, impropia para la nutricion. Este resultado se ha conseguido con nuestro

VINO RECONSTITUYENTE

preparacion de un gusto agradable y que está indicado siempre con éxito seguro en la

Anemia.	***Caquexia palúdica.***
Amenorrea [dolor de hijar[	***Caquexia cancerosa.***
La Clorosis.	***Raquitismo.***
Flujos crónicos.	***Convalecencia.***

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la ***cloro anemia*** y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia é en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

Nuestro ***VINO RECONSTITUYENTE*** de ***carne, hierro y cortezas de naranjas amargas*** no necesita para su encomio, mas que su uso, convencidos de su bondad esperamos los resultados mas satisfactorios.

Llamamos la atencion contra las imitaciones y falsificaciones, haciendo presente que el que tenemos el honor de ofrecer al público es el

VINO RECONSTITUYENTE DE ED. PALU

Cada frasco llevará su firma como garantía del producto.

PUNTOS DE VENTA.

BOTICA FRANCESA.

62 San Rafael esquina á Campanario. 62.
Botica del Dr. Rovira, Amistad esquina á S. José.

DROGUERIAS: ***Sarrá*** y la ***Central***, y en las demas boticas acreditadas de la Isla.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que a menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar, terrible enfermedad de la os, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, sé siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego completamente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que noensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por lanoche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey y en la botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Herracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

EL PROFETA.
75 GALIANO 75. esquina á S. Miguel.
POPULAR
ESTABLECIMIENTO DE ROPAS.
[MAS QUE POPULAR.]
El NON PLUS ULTRA de todos los establecimientos de su clase.
ESTA SIN RIVAL TIENDA.
REALIZA
¡¡$1.300,000!!

en existencias de invierno, recibidas directamente de Europa por el nuevo vapor **COMETA**, construido recientemente para conducir géneros solamente á

EL PROFETA,
Calzada de Galiano 75
ESQUINA A SAN MIGUEL.

Solo ***DOS MESES*** de plazo se destinan para este caso, á contar desde la fecha.

¡¡GRANDES Y SORPRENDENTES!!

son las NOVEDADES que hemos recibido por el tan afamado

COMETA,

todo á ¡¡precios nunca vistos!! en ningun establecimiento mercantil.

¡Las circunstancias así lo exigen!

Carta dirigida á nuestro comprador y Corresponsal que tenemos constantemente en Europa:

Amado Teótimo:

Ha llegado por fin á esta sin novedad el renombrado

VAPOR COMETA,

que segun tu noticia, salió de esa el 28 del próximo pasado octubre, dirigido por el tan acreditado capitan ***Habana,*** tomando rumbo á la Calzada de ***Galiano nº 75*** esquina á San Miguel, á la consignacion de los Sres.

SAMUEL Y SALOMON,

cuyo buque atracó en el mimísimo muelle de ***El Profeta*** desalijando inmediatamente la gran factura de artículos de fantasía que con tal esmero nos envias para el consumo de la presente estacion, cuyas mercancías esperábamos de un momento á otro, y con bastantes ansias por cierto; sí, feliz situacion para nuestro porvenir: con tan plausible motivo se hizo la gran reforma en el local de referencia donde todo se ha transformado por completo haciendo doblemente más estenso el local citado, por lo que nos apresuramos á poner en tu conocimiento y del público en general que si bien es cierto que esta casa era bastante reducida anteriormente tambien es verdad que hoy podemos decir con toda satisfaccion que mide próximamente ***1600 varas de latitud por 365 de longitud*** es decir que su distancia á juzgar por el trayecto ha de ser de COJIMAR á la CHORRERA, y de SAN LAZARO á TALLA PIEDRA; es todo cuanto tengo que poner en tu conocimiento por hoy, ***Amado Teótimo,*** que te conserves sin novedad y nos mandes buenos negocios para poder

VENDER BARATO,

que es el mejor aliciente; ahí está todo el ***intringulis*** del ***quid de la cosa.***

Sin otro asunto, por hoy, dispon como quieras de tu afectísimo amigo y correspondal.—*M. P. y G.*

Habana, noviembre 7 de 1879.

Tu casa, ***El Profeta, Galiano 75*** esquina á San Miguel; y la de todo parroquiano que quiera gastar ¡POCO DINERO!... y salir provisto de toda clase de géneros, que es lo mismo que si dijéramos POCO MEÑOS QUE DE GUAGUA.

¡Aprendan á vender BARATO!

1.200,000 piezas cotanza fina, yarda de ancho, á $5 y medio pieza.
2.400,000 varas popilin japonés, á 1 real sencillo vara.
10,000 Mantillinas estambre con filo de seda, á 6 rs. una.
20,000 Idem idem estambre superiores, á 12 rs. una.
400 frazadas algodon, á $1 una.
300 paraguas seda pura, á $5 que valen 10.
400 docenas mantas casimir para niñas, á 7 rs. una que valen á 2 pesos,
800,000 varas géneros Nevados propios de la estacion, á 2 rs. vara.
600,000 frazadas cameras grandes y buenas, á $2 una, que valen 6.
Alemanisco 8|4 buena clase, á 6 rs vara.
Idem 8|4 hilo superior, á 10 rs. vara que vale 2 pesos.
2,000 camisas blancas y de color, á 14 rs. $2, 2½ y 3 una.
400 docenas marmotas lana á 5 rs. una.
Creas Hamburguesas legítimas con 70 varas garantizadas á $15 pieza.
300,000 docenas mantas estambre blancas y de colores de todos tamaños y arreglado á todas las fortunas, á como quieran pagarlas.
2.300,624 Mantas de felpa de todos tamaños y colores, á $2, 2½, 4, 5, 7 y 8½ una, estas se dan muy en proporcion por ser grande la arribazon.
4,570 cortes casimir pantalon, á $6 uno que valen $12.
700 varas Chaviot superior propio para fluses, á $4½ vara.
Pardesús chaviot de colores, á $20 que valen 45.
500 docenas mantas casimir para Señoras, á 20 rs. una.
800 gorros no rígidos sino aflijidos, á 10 y 12 rs. uno.
200 abriguitos de estambre para niños, á $2 uno, valen á 3.
Argelinas última moda y nueva invencion á $14 una, valen á 30 por ser de clase muy superior.
Mantas de burato de color y blancas, á $30 B|B, y 6 onzas oro, ¡¡6 onzas!! [oro] una.
Paraguas seda con empuñadura resorte y regaton de marfil, á $20 pesos uno, estos valen, á 30, por ser una gran novedad y recibidos de San Thomas.

HAY ADEMAS

¡¡MIL RENGLONES!!! que no ponemos al alcance del público por no hacer mas estenso este anuncio.

☞ No hay que olvidarse que ***el tan afamado***

PROFETA

queda en la Calzada de ***GALIANO 75*** esquina á SAN MIGUEL.

—Sí, señor: quedo enterado. 3950

ZARZA-PARRILLA DE SAUTO.

La Esencia de Zarza-parrilla de Sauto privilegiada en 1846 como mas eficaz que las conocidas, hace honor á los señores Doctores de la Excma. Inspeccion de Estudios que así la aprobaron; andando el tiempo, en nada ha desmentido á los que tal honra le hicieron, pues su autor que aun existe hoy [á Dios gracias] y en los alcances del dia pone toda su atencion en su elaboracion para que si aquellos señores la aprobaron como eficaz, hoy, el público la honre más con su práctica, que por tantos años hace sigue en aumento.

La buena fé del Dr. Sauto en su carácter, y no desmentida en su carrera de Farmacia, hace, que si en tiempo que llamaran viejo, la confeccionó y presentó á aquellos ilustres Doctores y les llenó en sus conocimientos, lo que es hoy caminando con fé, con el Siglo, y con sus adelantos, nada deja que desear.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc.....	$ 50 cts	
" landanizado.....	75 "	
" cloroformizado.....	75 "	
" landanizado cloroformizado	1 00 "	

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no causa ni molestia sus efectos son instantáneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE ÉQUEY Y TOLÚ KEMMERITZ, bueno para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones. &. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, yún: co depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

LIBROS E IMPRESOS.

CALENDARIOS
del Obispado de la
HABANA,
PARA EL AÑO BISIESTO DE
1880,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Véndese en la imprenta, librería y efectos de escritorio de

H. E. HEINEN,
Obrapia 11.

Agente en ***Matanzas,*** SANCHEZ Y Cª, **Ricta 13,** PRIMERA DE PAPEL. 3346

LIBRERIA,
Papelería é Imprenta
DE
JOSÉ VALDEPARES.
Antigua de Sans.
61. MURALLA 61.

Libros de Religion—Libros de Texto, de Primera y Segunda enseñanza—Libros de Artes, ciencias y literatura—Novelas.

Papel para cartas de todos tamaños, precios, clases, envases, &c. &c.—Papel español—Papel comercial—Papel de china de todos colores—Papel para dibujo.

Cartulinas y cartones de todos tamaños, clases y precios.

Efectos de escritorio, completo surtido.

Efectos de dibujo, coleccion completa.

Utiles para Colegios, al alcance de todos.

Cromos—El más elegante surtido.

Estampas y estampitas—Alegorías.

Perfumadores elegantísimos, propios para regalos.

Impresiones y encuadernaciones con esmero, prontitud y equidad. 2721

LOS AUTONOMISTAS DE CUBA
y la autonomía de las Colonias Inglesas.
Por GIL GELPI Y FERRO.

Este folleto, como el titulado LA REGENERACION DE CUBA Y LOS REGENERADORES, del mismo autor, en las actuales circunstancias, debe ser estudiado por cuantos hombres, aquí y en la Península, se interesen por la suerte de estas Antillas.

Se vende en la PROPAGANDA LITERARIA, O-Reilly nº 54 al ínfimo précio de un peso billetes. 3585

CALENDARIOS
del Arzobispado de
SANTIAGO DE CUBA,
PARA EL AÑO BISIESTO DE
1880,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

H. E. HEINEN,
Imprenta, libreria y efectos de escritorio,
OBRAPIA 11.

Agente en ***Santiago de Cuba,*** D. JUAN PEREZ DUBRULL. 3345

Ultima Lamentacion
DE LORD BYRON.
POEMA.
LA SELVA OSCURA.
POEMA.
UN IDILIO Y UNA ELEGIA.

POR DON GASPAR NUÑEZ DE ARCE (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Estas tres preciosas joyas, cuya aparicion saludó con entusiasmo indecible toda la prensa, considerándola como un verdadero acontecimiento literario, se hallan de venta al precio de **75** centavos, billetes, cada una, en la Librería española y extranjera de J. M. Abraldo, OBISPO 62. *La última lamentacion de Lord Byron,* que uno de los primeros críticos de la Córte llama *la poesía mas perfecta y acabada del mayor poeta de nuestros tiempos,* ha al canzado ya la décima edicion.

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

Máquinas de Singer reformada á 55 pesos.

J. Martinez y Cª

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

356,432 máquinas legítimas de Singer vendidas en el año de 1872.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcebible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

Anuncios Extranjeros.

CURACIONES

PILUS DE COPAHU El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de París) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *Pérdidas* y *Leucorreas* (ver la noticia).
A París, Dr CHABLE, 36, calle Vivienne.

DEPURATIF DU SANG *50,000 curas de Empeines, Afecciones cutáneas, Virus, y Enfermedades secretas, Artritudes y humores de la sangre,* prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

Depósito en la *Habana:* JOSÉ SARRA.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR,** Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—En la *Habana:* SARRA y Cª:—LOBÉ y Cª.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **BILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS** del Dr CRONIER.

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas,* los *tumores fríos,* las *glándulas del pecho,* los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios,* etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia* y *raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias,* la *epilepsia,* el *histerismo,* las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la dentacion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

CARBON DE BELLOC
Aprobado por la Academia nacional de